

## El Gobierno se presentó ayer a las Cortes

### España tiene un Gobierno

No seríamos sinceros si no pusiéramos de manifiesto la satisfacción que nos ha producido la solución definitiva de la crisis. En nuestro número del lunes último, aún cuando dábamos por seguro la constitución de un Gobierno mayoritario, hablamos sobre conjeturas que no permitían un comentario completo ni definitivo sobre un Gobierno que todavía desconocíamos en su estructuración y del que por tanto no podíamos apreciar en toda su integridad su valor.

Comencemos por destacar que por vez primera, desde aquellas elecciones de Noviembre de 1933 en que se consultó al cuerpo electoral, España tiene un Gobierno fiel de su actual Parlamento. La inestabilidad política que caracterizaba hasta ahora a los Gobiernos que se han venido sucediendo, desaparece desde el momento en que las fuerzas parlamentarias están representadas proporcionalmente en el nuevo ministerio.

España tiene un Gobierno y es de esperar que de la categoría de sus titulares resulte una labor suficiente para dar solución a tantos problemas pendientes y que reclaman una intervención inaplazable. Los primeros puntos que ha dado a conocer el nuevo Gobierno como tarea principal, indican su empeño por una obra de reconstrucción nacional tan anhelada por todos los buenos españoles. Como labor inmediata y urgente se señalan una rapidez y decidida política contra el paro obrero, en orden a la reconstrucción económica la confección de presupuesto con motivo de lo cual ha manifestado el señor Chapaprieta que tiene el decidido propósito que se aprueben antes de primeros de Julio años para el segundo semestre del año. Política de defensa nacional encaminada, con las reformas que sean necesarias en los organismos ministeriales, a dar eficacia al Ejército. Ley municipal, ley de Reforma electoral, ley de Prensa, política comercial y otros temas incluidos en la declaración ministerial. De tratarse de cualquier otro Gobierno de estructuración más o menos parecida a los anteriores, todos estos proyectos no pasarían de simples declaraciones ministeriales sin más valor casi que el que se dedujera de unos buenos propósitos. Pero este Gobierno de ahora viene a cumplir una misión que no podía desatender a poco que posea algo de espíritu político. Están representadas en él unas fuerzas de un porvenir tan amplio que sobre ellas pesa la responsabilidad de un mañana en que España triunfe porque se ha asegurado sobre los cimientos firmes de un pueblo que vuelve a recobrar con el ascenso de su estado social, su espíritu tradicional hoy manchado con el veneno que, a pretexto de doctrinas reivindicadoras, fueron depositando en él tantos embaucadores de masas que en sus ansias de renovación llegaron hasta querer arrancar el ideal sentido de la patria.

No es este Gobierno que mire solo el presente. Fuerzas tan considerablemente representadas en él como las de Acción Popular, tienen que mirar hacia el porvenir y en éste sentido tienen que orientar su política porque realmente en un mañana, hoy más cerca que nunca, está la meta de sus aspiraciones. Es una garantía esto también de lo que será su gestión ministerial. Aun pareciendo un poco aventurado sentar estas esperanzas con tal carácter de seguridad, confiamos de tal manera en la sinceridad y en los elevados propósitos que guían a hombres como Gil Robles, hechos en la lucha, en la defensa heroica de los principios fundamentales de la sociedad, que no dudamos que sea como sea y pese a quien pese triunfarán sus propósitos colocando siempre el supremo interés nacional por encima de todas las conveniencias particulares o de partido.

Hay quienes aún dentro de la misma vida local, al comentar el resultado de la crisis, lanzan algunas sutilezas siempre con el propósito de no presentar, sinceramente en todo su valor, nada que pueda de algún modo hacer descender su política de cacicato. No importa. De lo que no se enteren algunos por la prensa que cae en sus manos, se enterarán por la realidad de los hechos. En este caso todas las sutilezas no dejan de ser modos como otros cualquiera de disimular el mal humor.

Adelante pues, ya que España tiene un Gobierno.

### Un niño aparece helado en un risco

Días pasados fué hallado por el pastorcillo de Diustes, Jacinto Pérez, en el paraje denominado «El cucurúcho», el cadáver del niño de cuatro años Fidel Lozano Urbina, cubierto por la nieve al pie de un alto risco.

Hace algunos días el niño Fidel salió de su casa de Santa Cruz de Yanguas, para ir a pasar una corta temporada al lado de sus abuelos residentes en Valdecantos.

El niño sintiendo la nostalgia de su casa y de sus padres huyó de la casa de sus abuelos marchando con dirección a Santa Cruz de Yanguas.

Al conocerse en Valdecantos y pueblos vecinos la noticia de la desaparición del niño, un gran número

de habitantes de dicho pueblo y de los de Santa Cruz, Verguizas, Villartoso, Santa Cecilia, Diustes y Villar de Maya se dispusieron a hacer pesquisas para dar con su paradero.

Unas trecientas personas tomaron parte en estas infructuosas pesquisas, recorriendo todos aquellos contornos sufriendo tenazmente las inclemencias del tiempo, durante tres días, hasta que el citado pastor dió con el paradero del infortunado Fidel.

Se supone que el niño debió extraviarse en el monte y estuvo andando por espacio de algunas horas, hasta que rendido de fatiga se sentó a descansar al pie del risco, donde murió, a causa de la baja temperatura que se sentía.

El cadáver fué trasladado a Villar de Maya.

La desgracia ha producido enorme consternación.

### El concurso para la adquisición de trigo ha sido declarado desierto

El concurso para la adquisición de trigo anunciado por el ministerio de Agricultura, ha quedado desierto. Se esperaba este resultado porque las modificaciones que se introdujeron en el pliego de condiciones por el último ministerio han retraído a los probables concursantes.

Ante este resultado es de esperar que el gobierno se decida a tomar con toda urgencia medidas definitivas que remedien eficazmente la apuradísima situación a que han llegado los agricultores.

### El proceso por represión en Casas Viejas

Se suspende la vista por enfermedad del capitán Rojas

Cádiz.—La sala primera de esta Audiencia, atendiendo el escrito del abogado defensor del procesado por los sucesos de Casas Viejas, capitán D. Manuel Rojas, pue se encuentra enfermo, ha decretado la suspensión de la vista que había de comenzar el día 13 del corriente, sin señalar nueva fecha para la celebración del juicio.

### Asamblea general de la Federación Católico-Agraria

Las conclusiones acordadas para elevar al Gobierno

Cáceres.—El domingo se celebró la Asamblea general extraordinaria de la Federación Católico-Agraria para tratar de la venta del trigo. Asistieron numerosos representantes de los Sindicatos de provincia, y se acordó el nombramiento de una Comisión que se trasladará a Madrid para hacer entrega al Gobierno de las siguientes conclusiones:

1.ª Que en el caso probable de que resulte desierto el concurso público en la «Gaceta» sobre adquisición de trigo, se hiciera la compra de las 600.000 toneladas sobrantes por cuenta del Estado al precio de la tasa actual y, caso de no ser factible, que se concedan por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola préstamos a los Sindicatos, sin interés alguno y en cantidad suficiente para atender a las necesidades de los agricultores cacereños.

2.ª Mantenimiento inexorable de las tasas del trigo y harinas y plena eficacia de las medidas adoptadas para un exacto cumplimiento, fiscalizando las compraventas individuales de la Guardia civil.

3.ª Prórroga automática de todos los préstamos concedidos por el Estado y Banca privada hasta la resolución del problema triguero.

4.ª Moratoria en el pago de contribuciones y repartimiento de utilidades.

5.ª Urgentísima atención al problema planteado por la langosta en esta provincia, que no admite demora ni retraso alguno, enviando material técnico para su extinción inmediata, obligando a todos al cumplimiento de la ley.

6.ª Concesión de créditos suficientes para atenciones de la próxima recolección con interés moderado y garantía personal.

7.ª Mantenimiento de las bases de trabajo que han regido en los dos años anteriores para las faenas de recolección.

### Paqueando

Dijo Besteiro: Los populares agrarios no tienen derecho a intervenir en la vida pública. A los dos o tres días los populares agrarios conseguirán cinco carteras y entre ellas la de Guerra para el señor Gil Robles.

Son experiencias que adquirirá el señor Besteiro para explicar en sus clases como la falta de lógica conduce a veces a lo ridículo.

Ha fracasado el empréstito interior emitido por el gobierno soviético.

De 3.500 millones solo se han suscrito 61 a pesar del gran aparato administrativo y de las proclamas del Gobierno y del partido.

En Rusia por lo que se ve, o no sobra mucho dinero o la gente prefiere guardarlo antes que entregarlo al Estado.

Ninguna de las dos circunstancias revelan esas excelencias que algunos a muchos miles de kilómetros ven en el paraíso soviético.

Según noticias procedentes de París los socialistas españoles negocian cerca de una industria alemana la adquisición de una rotativa de un precio de un millón de pesetas.

Después de lo de Asturias no puede extrañar que hagan tal adquisición. Solo con el dinero desaparecido del Banco de España habría para comprar quince rotativas.

Vivir, para ver. Los hombres del 6 de octubre y los que se pusieron al socaire del movimiento, por si acaso, son los que piden patentes de republicanismo inequívoco. ¡Que valor!

Vamos encontrando muy interesante e interesante la cátedra que sobre política triguera pone el «Avisador Numantino» recogiendo y destacando noticias y opiniones, que ni informan por imprescias ni orientan, referentes a la aplicación por la Junta de contratación de la provincia de lo legislado sobre comercio de trigo.

Pues nuestras noticias no se parecen en nada a las de el «Avisador». Ni los agricultores están tan desmoralizados, ni han perdido de vista a los enemigos de la tasa y de todas las leyes que tienen a defenderlos de la usura y del caciquismo, ni tienen que andar tantos kilómetros para vender su trigo cuando hacen las cosas bien y no como les dice el harinero.

Pero si creemos que hoy más que nunca tienen derecho los agricultores que se han sacrificado defendiendo el precio de sus productos a pedir al Gobierno, medidas urgentes y eficaces que remedien definitivamente su situación apuradísima. Igualmente creemos que el Gobierno tiene la obligación de acudir en auxilio de la clase agricultora con esta eficacia y rapidez.

«La Humanitat», órgano del partido de Esquerra, dice refiriéndose a la solución de la crisis:

«¿Que diremos que nos sea posible expresar públicamente?»

Que no hay más remedio que resignarse y si no que por ahí se va a la calle. Y esto señalando hacia una alcantarilla.

### Son derrotados los socialistas en Ginebra

Los partidos nacionales ganan puestos

Ginebra.—Las elecciones municipales celebradas han producido un retroceso de votos socialistas. En la ciudad, los partidos nacionales han obtenido treinta y siete puestos, y los socialistas veintisiete. Los resultados de las comunas suburbanas conocidos hasta ahora, registran también una fuerte mayoría nacional.

El éxito de los partidos nacionales es un gran golpe contra el Gobierno socialista de Nicole.

### La declaración ministerial es recibida con grandes aplausos

«A la República se le puede servir lo mismo desde la derecha que desde la izquierda»

«No somos un Gobierno de partido»

«Venimos a defender y servir los intereses nacionales»

A las cuatro y veinte suenan los timbres anunciando el comienzo de la sesión. Los diputados, que se hallan en los pasillos entran rápidamente en el salón de sesiones. En la presidencia, el señor Alba. Los escaños, en pocos minutos, aparecen totalmente llenos a excepción de los destinados a los socialistas. Las tribunas, abarrotadas. Hay en ellas muchísimas señoras.

Mientras se lee el acta de la sesión anterior, el Gobierno desfila por la presidencia de la Cámara para saludar al señor Alba, una vez cumplido el protocolo, los ministros se trasladan al banco azul.

A la hora de dar comienzo la sesión no han hecho acto de presencia los señores Salmón y Dualde.

El señor Alba concede la palabra al jefe del Gobierno.

### Declaración ministerial

Lerroux sube a la tribuna de secretarios y, en medio de un gran silencio, comienza la lectura de la declaración ministerial. Dice así:

«Señores diputados: En cumplimiento de ineludibles deberes, el Gobierno que tengo el honor de presidir se presenta ante la Cámara, a dar cuenta de sus propósitos y a recabar, si ellos lo merecen, vuestra aprobación y confianza.»

### Formación del Gobierno

Para nadie que discurra serenamente ha podido ser una sorpresa la formación y composición de este Gabinete. Ninguna ocasión tan propicia como la presente para poner a prueba la firmeza y lealtad de los sentimientos políticos, y hélos aquí, señores diputados, noble y espontáneamente, compromiéndose públicamente su adhesión a estos valores políticos, sin cuya colaboración, antes y ahora, el régimen hubiera podido vivir momentos muy difíciles. A la República se le puede servir lo mismo desde la derecha que desde la izquierda, y cuando en un régimen democrático la opinión pública reparte con desigualdad su confianza, no es poca fortuna para los que se encuentran desfavorecidos en el reparto conseguir, por inteligencia y colaboraciones desinteresadas y honestas, que la suprema dirección de la política permanezca en sus manos.

### La crisis

Una discrepancia de táctica, más que de doctrina, produjo la crisis de marzo. Los hombres que componían el Gobierno que dimitió aquel día, sentían todos con la misma sensibilidad, las responsabilidades que sobre ellos pensaban; pero quisieron ofrendar a la opinión su su confianza, para que ella, por los órganos de sus partidos respectivos, la reiterase o retirase.

### El Gobierno anterior

Otro Gobierno, para cuyos ministros mi corazón y mi memoria vivían en perpetuo homenaje, actuó hasta el día 3 de Mayo, con acierto y fortuna que podrán ser difícilmente superados, sirviendo al país y al régimen con redoblada

(Continúa en la pag. 8)

# COLABORACION

TEMAS DEL MOMENTO

## La quiebra de nuestras comunicaciones marítimas con el Plata

Hay que preparar el entierro del hispano-americanismo

Un telegrama de Cádiz ha dado lacónicamente la noticia: «Ha zarpado hacia el Plata el Cabo San Agustín». «Es este su último viaje». El hecho no ha trascendido con todo su verdadero relieve. Las últimas cinco palabras de ese despacho tienen un significado de valor extraordinario. No es un barco que realiza su postrer travesía. Es nada menos que el anuncio de la última comunicación marítima entre España y Sudamérica. Ese viaje final significa que la compañía poseedora de aquella motonave ha mandado encender por última vez las calderas y que, al retorno del barco, lo amarrará.

Es un tema siempre propicio a los retóricos el de las relaciones de España con los países de América del Sur. Se ha llegado a formar un vocablo que tiene todo el sabor de un tópic: el hispano-americanismo. Pero, ¿para qué sirve? Se trata solamente de una expansión verbal, ya que, a la hora de hacer cosas prácticas, se deja tranquilamente que llegue un suceso como el que glosamos. Por los consejos de ministros ha rodado durante meses un expediente cuya resolución hubiera evitado este triste episodio. Pero no se ha hecho nada. Y se llega al amarre del último barco que establecía el lazo material de unión entre los pueblos de nuestra propia raza, de nuestro mismo idioma y la Península. ¿Para qué sirve el hispano-americanismo? Mucho más valor y eficacia tendría el haber evitado a tiempo un hecho tan doloroso como el acaecido, que todos los discursos académicos y todas las coronas de bronce sobre el marmol y el granito de los monumentos. Todo eso está muy bien si se hace como complemento de lo otro, que es lo fundamental. Un acuerdo de gobierno que evitase esta suspensión de comunicaciones marítimas, valdría por cien actos de confraternidad.

El 50 por 100 de los viajeros que hacían desde Europa al Plata lo hacían en nuestros barcos. Algo parecido ocurría con la carga. Las compañías italianas se habían visto precisadas a ceder a las líneas españolas el 25 por 100 de la carga de Génova. Todo eso se pierde con el amarre de este último barco español. No hay necesidad de subrayar el alcance del descalabro: la balanza comercial sufre un nuevo desequilibrio y la peseta un nuevo empujón considerable hacia la sima que ya parece eminente. Hay que conjugar, pues, dos factores a cual más importantes, el sentimental que representa la pérdida de comunicación con aquellos pueblos, hacia los que ningún otro país debiera volver la mirada con tanta atención e interés como España, y el material de un nuevo quebranto serio para nuestros intereses comerciales. Todo eso lleva consigo la desaparición de esta ruta. Es de esperar que el gobierno se fije bien en el alcance del hecho y se decida, al fin, a ponerle remedio. Un remedio que nace con el defecto inevitable de ser tardío. Los países y las empresas marítimas a quienes beneficia directamente esta forzada inhibición española ya se aprestan a formalizar los oportunos contratos. Lo que se pierda por esto, será difícil de recuperar. Pero ya que, en el aspecto material, se producen daños que tienen el carácter de irremediables, corresponde al gobierno una obligación inexcusable, con o sin aplazamiento constituiría un formidable error: la de limitar, hasta donde pueda, el perjuicio material y la de restaurar el efecto moral de una comunicación regular entre España y los pueblos que nacieron bajo nuestro propio signo creador.

Todos los países del mundo se preocupan, con lógica preferencia, de estos problemas. En Inglaterra se va a discutir dentro de pocos días una ley para dotar de subvenciones a las compañías navieras. La

indispensable para mantener nuestro rango exterior. Sobre todo si el no hacerlo puede representar perjuicios mayores. La ayuda, pues, resultaría en este caso reproductiva, ya que serviría para evitar consecuencias que resultan fatales y que se empiezan a sentir.

Parece que el señor Marraco ha decidido estudiar este problema y llevar al seno del Gobierno las soluciones pertinentes. El anterior ministro de Industria fué retrasando el acometimiento de la cuestión, y es hora ya de que no se produzcan nuevas dilaciones. Si los daños causados son invencibles, se debe procurar que no lo sean los que puedan venir después. Y si así no se hace, si en la opción se decide el Gobierno por la quiebra definitiva de nuestras rutas de América, que se diga de una vez y con claridad, y que se empiecen a descolgar coronas y a desmontar lápidas que, después de este suceso, no solo no sirven para nada, sino que pueden parecer una burla de mal gusto. Si, en efecto, a su vuelta del Brasil y del

DIVULGACION CIENTIFICA

## EL NIÑO LACTANTE

Ya decía en mi anterior artículo la importancia que tiene un buen embarazo para que el niño nazca fuerte y sano, y con un elevado índice de inmunidad; hoy quiero inculcar la necesidad de que enseguida lo vea un médico puericultor y en lo sucesivo se desarrolle bajo su vigilancia y siguiendo sus consejos; para comprender la importancia que tiene el seguir esta conducta ahí van unas cifras: El 80 por 100 de los niños que mueren lo hacen durante el primer año de su vida; más claro: En España mueren cada día 700 niños, y como en donde no hay salud no puede haber felicidad, aumentan diariamente en 700 los hogares tristes y desgraciados.

Como se ve, el niño muere al principio con gran facilidad y han de extremarse con él los cuidados; su lactancia se regulará teniendo en cuenta

que la capacidad de adaptación del niño es muy grande, pero el índice de inmunidad (la resistencia a las enfermedades) de los así criados, es pequeñísimo, y ante cualquier trastorno, ellos, tan robustos aparentemente, se desmejoran enseguida cayendo estrepitosamente su arquitectura tan endeblemente sostenida y poniéndolos en grave peligro.

Hacia el sexto o séptimo mes empieza normalmente la dentición y hay que repetir que la dentición no produce los trastornos que se le atribuyen; cuando un niño presenta fiebre, vómitos o diarrea, o cualquier otro trastorno no es nunca de la dentición y hay que acudir enseguida al médico para que diagnostique y trate la enfermedad que empieza; lo que hay de verdad en esto es que durante esta época el niño tiene más facilidad para enfermar porque se disminuyen sus resistencias orgánicas y por eso deben extremarse aún más las precauciones. Cuando la dentición se retarda, es que el raquitismo, el hipotiroidismo, o cualquier otra enfermedad es su causa, y el de la enfermedad causal será su tratamiento; pero lo que jamás se ha de hacer es tomar todas esas denticinas que no sirven absolutamente para nada, más que para originar trastornos digestivos; y en absoluto prohibida la bárbara costumbre de seccionar la encía que puede ocasionar ulceraciones graves.

Con esta época se relaciona otro concepto erróneo de la sabiduría popular y muy arraigado; es la llamada «baba». La baba, es la saliva, y si durante los primeros meses no aparece es porque no se necesitan sus fermentos para digerir la leche; después, poco a poco se establece su secreción y como el niño aún no sabe tragarla se le cae y «babea», pero luego que aprende y que puede tardar más o menos según su inteligencia, ya no babea porque se la traga; hay madres que se alarman por este normal accidente y a ello atribuyen cualquier trastorno que aparezca por entonces achacándolo a que «la baba se le ha metido dentro» y son ellas las primeras en tratarlo con el tan desgraciadamente prodigado aceite de ricino; y es el caso, que creen haber obtenido un gran éxito al ver el moco que aparece en las deposiciones, porque creen, que es la baba que causó la enfermedad y se elimina de esta forma, cuando en realidad dicho moco es el resultante de la «colitis» que produjo la dosis intempestiva de ricino; jamás debe de haber aceite de ricino en la casa donde se cria un niño; por ser un arma peligrosa, debería de haber una licencia para su uso, que solo podría autorizar el médico. Hay que desterrar a todo trance esa enorme facilidad con que muchísimas madres hablan de él, y la inconsciencia con que lo usan ¡es muy rara la indicación de purgar a un lactante! y como es natural, solo ha de determinarla el médico; y termino por hoy con esta recomendación de tantísimo interés: *Nunca ha de decidirse una madre a purgar a su hijo por su propia cuenta.*

P. REBOLLO

Director del Centro de Higiene de Matamala.

### Mariano del Olmo

Médico-Odontólogo

AGUIRRE, 1

## A UN OLMO SECO

*Al olmo viejo, hendido por el rayo,  
y en su mitad podrido,  
con las lluvias de abril y el sol de mayo,  
algúnas hojas verdes le han salido.*

*¡El olmo centenario en la colina  
que lame el Duero! Un musgo amarillento  
le mancha la corteza blanquecina  
al tronco carcomido y polvoriento.*

*No será, cual los álamos cantores  
que guardan el camino y la ribera,  
habitado de pardos ruiseñores.*

*Ejército de hormigas en hilera  
va trepando por él, y en sus entrañas  
urden sus telas grises las arañas.*

*Antes que te derribe, olmo del Duero,  
con su hacha el leñador, y el carpintero  
te convierta en melena de campana,  
lanza de carro o yugo de carreta;  
antes que rojo en el hogar, mañana  
ardas, de alguna misera caseta,  
al borde de un camino;  
antes que te descuaje un torbellino  
y tronche el soplo de las sierras blancas;  
antes que el río hacia la mar te empuje  
por valles y barrancas,  
olmo, quiero anotar en mi cartera  
la gracia de tu rama verdecida.  
Mi corazón espera  
también, hacia la luz y hacia la vida,  
otro milagro de la primavera.*

nación que más ha defendido la libertad de los mares, se convence de que no hay otro camino para conjurar lo crisis marítima, y acude al remedio que se practica en todas partes. Trece años de crisis han dado como resultado esa decisión. Se sigue el ejemplo de todos los países, pues apenas quedarán en el mundo dos o tres en que no se subvencione las líneas de comunicación marítima. América del Norte es el país que más celo ha puesto en estos servicios hasta el punto de que la United States Shipping Board viene a ser como un ministerio más. Acaso una de las razones de la preponderancia económica de América del Norte esté en esta dedicación constante a la mejora y desarrollo de su marina mercante.

No quiere esto decir que el Gobierno español vuelque las arcas del Tesoro en beneficio de las Compañías. Ni nuestra potencia económica lo permite, ni estamos en situación de imitar a los Estados Unidos y a los otros países en donde se practica una política mercante de ese tipo. Pero, sin llegar a lo que sería un evidente exceso, se puede hacer—dentro de las posibilidades económicas del Estado—lo que es

Plata, la motonave que salió hace unos días del Puerto de Cádiz, dejando tras de sí la pesadumbre de que hacía su último viaje, se tiene que amarrar, hay que ir preparando un entierro solemne. Hay que llegar al sepelio del hispano-americanismo que tuvo una vida enteca y artificial y morirá del más triste de los males: el del abandono de sus legítimos tutores.

Francisco CASARES

(Prohibida la reproducción)

### AVISO

Se pone en conocimiento del público que, a partir del día 10 de Mayo actual, se implantará en el servicio diario entre Soria-Guadalajara-Madrid, el horario de verano, efectuando por consiguiente su salida de Soria a las dos de la tarde en lugar de las doce y media de la mañana como lo viene verificando.  
Madrid 1.º de Mayo de 1935.

### EDITORIAL URBION

Especialidad en trabajos tipográficos



Rebaja más sus precios en los modelos de  
8 HP. Sedan dos puertas... Ptas. 6.650  
8 HP. Sedan cuatro puertas... » 7.950  
8 HP. Furgón de reparto... » 6.250

Coches de ocho cilindros al precio del cuatro cilindros de 17 HP.

Concesionario: GONZALO RUIZ SORIA

RADIOS

Airwafer Kené y Philco

### Esquelas y recordatorios de defunción

EXTENSO Y VARIADO  
SURTIDO EN LOS TALLERES DE

EDITORIAL URBION, S. A.  
CABALLAROS, 27  
SORIA

### Enfermedades de la infancia

L. NAVAS MIGUELOA Médico - Puericultor

Jefe del servicio provincial de Higiene Infantil

Consultas de 11 a 1 y de 6 a 7

PLAZA DE ACEÑA Núm. 10 (Pral. Dcha.)

# En todo España produce gran entusiasmo la noticia del nuevo Gobierno

## La gente vitorea a España, a Gil Robles y a los nuevos ministros

### El Bloque Agrario Salmantino publica un manifiesto

En el domicilio de Acción Popular de Madrid, hubo durante todo el día del lunes y en especial a primera hora de la noche, una enorme concurrencia de afiliados. Al conocerse la constitución del Gobierno, se dieron vivas a Gil Robles y a Acción Popular. En las dependencias de la minoría parlamentaria estuvieron numerosos diputados, y entre ellos los nuevos ministros. Hacia las ocho de la noche abandonaron éstos el local para ir a reunirse con el señor Gil Robles en su domicilio. Fueron objeto de grandes ovaciones.

El secretario de la minoría, señor Carrascal, transmitió instrucciones para que el entusiasmo de los reunidos no trascendiera a la calle y no se acudiera al domicilio del señor Gil Robles, instrucciones que fueron cumplidas con absoluta disciplina.

Los jóvenes cantaban con gran entusiasmo el himno de la J. A. P.

Carabanchel Bajo.—En el Centro de Acción Popular, el nuevo Gobierno ha producido enorme entusiasmo entre todos los afiliados. Anoche se dieron numerosos vivas a Gil Robles y a España. La fachada del domicilio social fue engalanada y fué encendida la iluminación exterior.

#### Vivas a Salmón en Murcia

Murcia.—El público se estacionó frente a los edificios de «La Verdad» y de Acción Popular, vitoreando a los señores Gil Robles y Salmón. Se han cursado telegramas de felicitación al señor Salmón. Se reciben noticias de la provincia relativas a la satisfacción que ha producido el nombramiento de este diputado para ocupar una cartera. Numerosos estudiantes felicitaron al hijo del se-

ñor Lucia, que cursa sus estudios en la Universidad. Desde los balcones del centro político se cantó el himno de Acción Popular, que fué aplaudido por el gentío estacionado en la calle de Trapería.

A las doce de la noche salió una caravana de automóviles de Acción Popular para asistir a la toma de posesión del señor Salmón.

#### Felicitaciones a Velayos

Ávila.—El lunes salió para Madrid, llamado por el señor Martínez de Velasco, el diputado don Nicasio Velayos. La noticia de la designación de éste para ocupar una cartera ha producido mucho júbilo. Acudieron a despedirle numerosos amigos.

#### Alegría en Salamanca

Salamanca.—En las primeras horas de la noche del lunes se dió en las carteleras de los periódicos, en la Plaza Mayor, la lista del nuevo Gobierno, que causó excelente impresión. Los Centros de A. Popular y del Bloque Agrario estuvieron concurridísimos. Reina general alegría.

#### Buena impresión en Sevilla

Sevilla.—La resolución de la crisis ha causado muy buena impresión. Se han cursado numerosos telegramas al señor Gil Robles, felicitándole.

#### En Ávila

Ávila.—En los locales de Acción Popular despertó gran entusiasmo la formación del nuevo Gobierno. Se dieron muchos vivas a Gil Robles.

#### Gran entusiasmo en Valencia

Valencia.—Durante todo el día del domingo y lunes ha sido interesante el desfile de público y afilia-

dos por la casa central de Derecha Regional, ávidos de conocer los detalles de la crisis. Los telegramas que aparecían en la gran pizarra del vestíbulo, producían animados comentarios y aplausos. El entusiasmo ha sido enorme cuando se expuso la lista del nuevo Gobierno. El público ha prorumpido en vitores a la Ceda, Gil Robles y Lucia.

No cesan de recibirse telegramas de adhesión por el triunfo de la C. E. D. A. y el nombramiento para la cartera de Comunicaciones del señor Lucia.

#### En Asturias

Oviedo.—La constitución del nuevo Gobierno ha producido una gran reacción en toda Asturias, que se encontraba, en cierto modo, deprimida desde los sucesos de octubre. La acogida es muy favorable en todos los sectores, especialmente por lo que se refiere a la entrada de Gil Robles.

#### Un manifiesto del Bloque Agrario de Salamanca

Salamanca.—El Bloque Agrario, ante la solución de la crisis, ha publicado un manifiesto, en el que hace historia de la labor desarrollada por las derechas, único sector que defendió a los labradores salmantinos. Dice el manifiesto que se abre ante España una era de paz. El Bloque Agrario pregonaba su satisfacción por haber llegado en estos momentos a que se haga una justicia merecida. Ahora la agrupación ha de trabajar más que nunca, pues con dos ministros en el Gobierno el Bloque Agrario adquiere una enorme responsabilidad. Firman el manifiesto los directivos de dicha entidad.

## EL NUEVO GOBIERNO

Presidencia, DON ALEJANDRO LERROUX.  
Guerra, DON JOSE MARIA GIL ROBLES.  
Gobernación, DON MANUEL PORTELA.  
Trabajo, DON FEDERICO SALMON.  
Comunicaciones, DON LUIS LUCIA.  
Hacienda, DON JOAQUIN CHAPAPRIETA.  
Obras Públicas, DON MANUEL MARRACO.  
Estado, DON JUAN JOSE ROCHA.  
Industria y Comercio, DON RAFAEL AIZPUN.  
Justicia, DON CANDIDO CASANUEVA.  
Agricultura, DON NICASIO VELAYOS.  
Marina, DON ANTONIO ROYO VILLANOVA.  
Instrucción Pública, DON JOAQUIN DUALDE.

## El Sr. Gil Robles recibe a los jefes de la Guarnición de Madrid

Una única obligación: la de sentirme español y la de poner todo mi esfuerzo y toda mi voluntad al servicio del Ejército»

«Fé en los destinos de la Patria a la cual todos nos debemos»

Madrid, 7.—A las cinco y media de la tarde recibió el ministro de la Guerra, señor Gil Robles, a los jefes de la Guarnición de Madrid, entre los que se encontraban los generales de división Fanjul, Peña y Castelló; generales de brigada, Miaja y López Gómez; de división, Virgilio Cabanellas, de Carabineros; Brangulad, general Pardo, jefe de la Escolta Presidencial, comandante Casado y jefes y ayudantes de los Cuerpos de la guarnición.

El general Peña, en nombre de todos los reunidos, dirigió unas palabras de salutación al señor Gil Robles. Dijo que se congratulaba de que esté al frente del ministerio de la Guerra, persona que «por su inteligencia y energía servirá de norte y guía en nuestras actuaciones.» «Nosotros —agregó— le ofrecemos nuestro respeto y consideración con todo entusiasmo. Sea bienvenido.»

El señor Gil Robles contestó con estas palabras:

«Celebró extraordinariamente que se me presente esta oportunidad de ser honrado con la visita de la guarnición de Madrid, ante la que voy a pronunciar unas brevísimas palabras de saludo.»

Sería tonto ocultar en estos momentos mi carácter y significación como hombre de partido, pero sí debo decir que esa significación la he dejado al entrar por las puertas de esta casa para sólo acordarme de una única obligación: la de sentirme español y la de poner todo mi esfuerzo y toda mi voluntad al servicio del Ejército.

Esta norma de apoliticismo, que ha de ser norma constante de mis actos y que han de inspirarse en la más estricta justicia, es y tengo la seguridad de que predominará en los elementos militares, no solo de la guarnición de Madrid, sino de toda España.

El Ejército español, fiel a su misión y fiel a su tradición, ha de estar completamente apartado de todo aquello que no sea el supremo interés nacional, dentro del régimen que España misma ha querido darse.

Comprenderéis, señores, que no voy a pretender, en un puesto de tan alta responsabilidad, nada que pueda parecer una labor personal. No tengo esa aspiración pueril. Mi mayor deseo será la creación y el desenvolvimiento de los órganos necesarios que aseguren la continuidad de una política militar encomendada siempre a organismos técnicos y responsables; política que habrá de estar por encima de los vaivenes que puedan ocasionar los par-

pero entre ellas la que tiene más probabilidades es el diputado por Badajoz señor Sánchez Miranda. Se dice también que es propósito de la C. E. D. A. proponer a las Cortes para la primera vicepresidencia de la Cámara al ex ministro de Agricultura, señor Jiménez Fernández. El viernes habrá Consejo, y es probable que el día anterior se celebre otro en Palacio para la presentación oficial de los ministros al Presidente de la República.

## La fuerza parlamentaria del Gobierno

El nuevo Gobierno cuenta con los siguientes votos incondicionales en las Cortes:

Ceda	115
Radicales	70
Agrarios	30
Liberales demócratas	10
Independientes	10
<b>TOTAL</b>	<b>235</b>

De modo que debe tener en todas las votaciones mayoría absoluta y quorum en caso preciso.

## El nuevo ministerio celebró el martes su primer Consejo

### Presupuestos, Paro Obrero y Defensa nacional primeros puntos del programa del Gobierno

El Consejo del martes, primero celebrado por el Gobierno, tuvo especial interés en el orden político, ya que se ciñó a un cambio de impresiones y a la presentación de los ministros.

Se habló de la labor legislativa inmediata, y el ministro de Hacienda insistió en la necesidad de hacer un presupuesto para el segundo semestre de este año, que pueda regir en tanto se prepara el que constitucionalmente comenzará a discutirse en octubre para el año 1936. Este proyecto lo preparará el señor Chapaprieta durante este mes de mayo para que las Cortes puedan dedicar el mes de junio a discutirlo. Aprovechará el ministro algo de lo que ya había dejado preparado el señor Marraco y pondrá en marcha algunas iniciativas sobre refuerzo de los ingresos. Se harán a este efecto tres o cuatro proyectos aislados. El ministro ofreció llevar alguno ya ultimado al próximo Consejo, a fin de que si se quería pudiesen las Cortes comenzar la semana próxima a examinarlos; pero se interpuso el ministro de Estado, señor Rocha, que señaló la urgencia de las ratificaciones de los tratados con la Argentina y Uruguay, y se acordó que éstas fuesen las primeras cuestiones que se llevaran a la aprobación del Parlamento. Así, pues, una vez sustanciado el debate político, la tarea de la Cámara comenzará por los referidos tratados, que, según manifestó a sus compañeros el señor Rocha, tienen una gran urgencia.

#### Un presupuesto orgánico

Los proyectos de ingreso se referirán, en buena parte, a iniciativas ya conocidas. Se trata de un reajuste de las contribuciones por Timbre y otras, a fin que rindan más utilidad. También habrá algún proyecto que entrañará nuevos propó-

sitos. El ministro calificó su proyecto semestral como obra de transición y para que pueda surtir los efectos de eficiencia apetecidos, pedirá a las Cortes las autorizaciones correspondientes, a fin de ir poniendo en marcha reformas y supresiones de servicios, que pueden ser ya una base inicial para el proyecto orgánico y extenso que se presentará en octubre y en el que trabajará intensamente el Gobierno durante el verano. Quiere el señor Chapaprieta presentar para esta fecha una obra económica de gran amplitud, que comprenda diversos aspectos, de forma que, según frase suya, «el presupuesto no sea más que una pieza integrante de la totalidad de esa obra». El ministro de Hacienda se ha reunido esta tarde con los directores generales de su departamento para comenzar a estudiar los proyectos de sus antecesores y poder ir preparando la labor legislativa correspondiente.

#### El programa ministerial

En el Consejo no se habló de política. El presidente esbozó la líneas generales de lo que puede ser la declaración ministerial. Comprenderá está diez o doce puntos. La parte relativa a la crisis y al significado de este Gobierno será muy breve, y después se explicará a la Cámara la labor legislativa que el Gobierno le ha de someter. Entre los puntos a que ayudará el señor Lerroux figuran el presupuesto, la reconstrucción económica, el paro obrero, la defensa nacional, la ley municipal, ley de reforma electoral, ley de Prensa, política comercial y otros temas.

Creo el Gobierno que el debate político será breve y que no tendrá complicaciones. El deseo de los ministros es que quede sustanciado cuanto antes, para poder iniciar inmediatamente el trabajo eficaz.

El ministro de Obras públicas aludió al proyecto de paro obrero presentado al anterior Gobierno por el señor Guerra del Río. Se propone hacerlo suyo, después de algunos retoques. Algún ministro hizo objeciones y se acordó que se repartiesen hoy mismo copias del proyecto para que lo conocieran todos los ministros. El de Trabajo, Sr. Salmón, anunció que daría asimismo, a sus compañeros copia de otro proyecto que tiene redactado la Ceda a fin de que se puedan conciliar las dos iniciativas.

#### Los altos cargos

Respecto a los altos cargos no hubo más que una alusión incidental. El señor Lerroux indicó la conveniencia de que cada ministro piense en aquellos candidatos que mejor puedan responder a las funciones de cada cargo y se ha dejado para un próximo Consejo la designación definitiva. Parece que el señor Marraco se propone pedir a los altos cargos de Obras públicas que sigan en sus puestos, pues tratándose de personas que militan en su partido, entendiéndose que no deben ser sustituidos. Por otra parte, tiene especial confianza en las aptitudes del subsecretario, señor Becerra.

El ministro de Hacienda ha pedido al subsecretario señor Rubio Chávarri que continúe en su cargo, pues es persona de su amistad que figura como él en la minoría independiente. Los demás cargos de Hacienda son técnicos y no se renovarán por tanto. En el ministerio de Justicia parece que serán reintegrados los que figuraban durante la etapa del señor Aizpún. El ministro dimisionario de Marina, almirante Salas, se reintegra a su puesto de jefe del Estado Mayor Central de la Armada. Para la Subsecretaría de Trabajo se indica a varias personas,

tidos en sus luchas, una política, en resumen, que sea objetiva, nacional y continua. Este será mi mayor éxito y mi orgullo, si lo consigo.

Para ello he de entregarme con confianza a los elementos técnicos, que por ser del Ejército español yo los supongo llenos de una gran capacidad. Yo, que vengo a este cargo honrado con la confianza del Presidente de la República, espero hallar las debidas colaboraciones para el engrandecimiento del Ejército español, en el que procuraré se mantenga rigurosa e inflexiblemente el principio fundamental de la disciplina, sin la cual el Ejército no puede subsistir, y sin la cual, yo no podría permanecer en este puesto ni una hora más.»

Terminó diciendo que pedía a todos tuvieran fe en los destinos de la Patria, a la cual todos nos debemos.

Después de saludar uno por uno a todos los jefes y abandonar éstos el Salón de Embajadores, recibió a los jefes y oficiales del Estado Mayor Central y del ministerio de la Guerra, entre los que se encontraban los generales Castro Girona, Rodríguez del Barrio, Casademunt, Barreiro, Millán Astray, Agustí, Avilés, Lon Laga, Espinosa de los Monteros, Araujo, Pardo, Meana, De la Cruz, Serán y Moreno Colmenares, a los que se dirigió en parecidos términos, y añadió que si todos los ministros han necesitado de la colaboración de los técnicos, él la precisa más que nadie. Finalmente, dijo que quiere vean en él un admirador de las glorias del Ejército español y que para conservarlas y continuarlas dedicará todo su desvelo y esfuerzo.

## «FENAL»

EL MEJOR DESINFECTANTE

Cura la roña y evita enfermedades

CLEMENTE VALLADARES  
DROGUERIA - SORIA

# NOTICIAS DIVERSAS EN NUESTROS SALONES

## De las fiestas de S. Juan La compra del toro

Ayer día 7 se reunió la Comisión de festejos con los señores Jurados que han de representar a las Cuadrillas en las próximas fiestas de San Juan, para tratar de la adquisición de los toros que se lidiarán el viernes de dichas fiestas y acordar definitivamente qué día ha de efectuarse dicha compra.

Ambas partes llegaron al acuerdo de que a ser posible y siempre que haya número suficiente los toros para las corridas se adquieran de los criados en el monte de Valonsadero, por ser toros de ganaderos sorianos y de esta manera proteger la ganadería de la provincia, y en caso contrario hacer la compra como en otros años anteriores.

Respecto a la fecha de celebración de la tradicional fiesta llamada «Compra del toro» se acordó que como en años anteriores sea el domingo anterior a San Juan, es decir el día 16 de junio próximo.

## Servicio de trenes especiales con motivo de la Romería de San Isidro de Madrid

La Compañía del Ferrocarril de Soria en combinación con la de Madrid-Zaragoza-Alicante, ha establecido un servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta a precios reducidos con motivo de las Fiestas de San Isidro de Madrid.

Los billetes se expedirán desde el 8 al 14 de mayo, ambos inclusive. El regreso podrá efectuarse del 15 al 31 de este mes.

Los precios desde Soria a Madrid, ida y vuelta, son en primera 49'50 pesetas; en segunda 39'75 y en tercera, 24'55, incluidos todos los impuestos.

## Boda

En la iglesia de San Pablo, de Zaragoza, se verificó días pasados, el enlace matrimonial de la señorita Pilar Gómez Martínez, hija de don Martín y doña Vicenta, con don Sixto Canzor. Bendijo la unión don Agustín Budía, tío del novio y actuaron de padrinos el doctor Pastor y doña Vicenta Gómez.

Los novios salieron de viaje para Madrid, Sevilla, Valencia y otras poblaciones.

## Aniversario

El día 13 de los corrientes se cumple el primer aniversario del fallecimiento del señor don Joaquín Gonzalo y Gonzalo.

El funeral tendrá lugar dicho día en la iglesia del barrio de Las Casas a las 11, y todas las misas que se celebren de 8 a 11 en las iglesias de San Pedro y San Clemente de nuestra ciudad serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Reciban su esposa, doña Ascensión Rodrigo e hijos, nuestro sentido pésame.

## Viajeros

Salieron para Madrid, don Leoncio Brieva y señora; doña Consuelo González, viuda de Sanchez y el Interventor del Banco Español de Crédito, don Andrés Cano.

Ha llegado de Madrid, don Manuel Alba Pardo.

## Cine Ideal

JUDEX, la inolvidable película que electrizó a las multitudes en la época del cine mudo, vuelve ahora con el sonoro a cautivar nuestra atención. Con todos los adelantos de la moderna cinematografía se ha logrado compendiar en una sola jornada todas aquellas famosas aventuras del misterioso personaje de la capa, el temible justiciero del nefasto banquero Frvraux. El ingenuo detective Don Casto y el simpático Sardinilla han sido asimismo, en esta nueva versión, resucitados como colaboradores del personaje central. El estreno de JUDEX anunciado para hoy, ha despertado la natural expectación.

El domingo, otra gran película: LA PORTERA DE LA FABRICA, hablada en español, según la famosa obra de Xavier de Montepín, que ha conmovido a toda una genera-

ción. Es la obra más popular y de mayor éxito entre el género folletinesco que ha dado lugar a la más interesante, dramática y emotiva de las películas.

## Cine Proyecciones

Este salón proyectará el sábado la excepcional producción checoslovaca EXTASIS. No es preciso aclarar que esta es una de las más representativas producciones de la avanzada del cine, calificada por el jurado del Concurso de la biennial de Venecia, como la mejor película del mundo. EXTASIS, en efecto —independientemente de su tema— es un film pleno de belleza, audaz y de inteligente realización, hecho para hacer sentir y pensar.

El domingo, estreno de la producción de intriga y emoción EL EXPRESO DE LA SEDA, un film de aventuras detectivescas, realizado en plan de misterio que hace que la expectación del espectador se mantenga tensa hasta el fin.

## Teatro Principal

Sábado. AMOR Y CARNAVAL.

Comedia musical optimista con motivos de Juan Strauss dirigida por Karl Lamac e interpretada por los conocidos artistas Hermann Thimig y Lien Deyers y filmada en los estudios de la Tobis-Sascha de Viena, es una producción Renacimiento de las que acreditan un local. El argumento lleno de espontaneidad, la deliciosa música y la insospechada belleza hacen de este film una película de gusto para todos los públicos.

Domingo HOMBRES DE BLANCO. Hablada en Español. — Nada menos que Clark Gable el notable galán y la bellísima Myrna Loy la pareja central de este film de la Metro «HOMBRE DE BLANCO» es una película crudamente realista en la forma, e ilusionada y romántica en el fondo de la que puede decirse que además de ser una película para médicos es un film para la humanidad entera porque está tratada con valores tan humanos que a todos afecta la tesis que propone. Visión grandiosa de la clínica con todos sus dolores y sus heroísmos es una película de sin igual argumento destinada a obtener el más rotundo y formidable de los éxitos.

## ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 3 palabras 50 céntimos. Cada palabra más 5 céntimos. Ofertas y demandas de trabajo, las cinco primeras inserciones gratis. Los suscriptores tienen derecho anual a la inserción de dos anuncios gratis en esta sección.

**SE VENDE** coche Ford, modelo roadster en buenas condiciones y a precio de ocasión. Darán más detalles en la Administración de este periódico.

**SE VENDE** o se cambia un macho de 5 años y bastante alzada. Para tratar: Esteban Vallejo, Suellacabras.

**VENDO** 50 ovejas con sus crías en buenas condiciones. Para tratar con Pedro Romero en Abejar.

**SE VENDE** una máquina Segadora-ataadora marca «Mascari» en el pueblo de Borobia. Para tratar dirigirse a Tomás Ruiz, en Borobia.

**SE NECESITAN** 2 pastores para los meses de Junio, Julio y Agosto, para los quintos de Baldeoya. Para tratar dirigirse al Alcalde don Paulino Lerma, en Castilfrío.

# COMENTARIOS

Las fuerzas antinacionales que coaligadas han procurado siempre exterminar los elementos esenciales de la Raza, pusieron sus miras allá por el año 31 en esas dos instituciones forjadoras del alma española, que son la Iglesia y el Ejército.

Toda la labor de esos embaucadores de masas que trataron de ocultar la verdad de sus propósitos procurando cantar a los oídos de los pueblos las dulces promesas de sus canciones utópicas, ha estado encaminada a aquel propósito. Ni Iglesia ni Ejército. Y hemos visto como a medida que se herían estas dos fuerzas se debilitaba España, desaparecía su personalidad y la lucha entre unos y otros iba creciendo como una cizaña que poco a poco envenenaba la savia pura que alimentaba y hacía fuerte y serena a la gran familia Española.

Difamación tras difamación. Injuria tras injuria y de tal manera repetidas que se quedaron clavadas en el viento para alucinación de incautos y ejemplo de malvados.

1931-1935. Dos fechas. Las dos históricas, pero cada una marcando un rumbo. Cuando este día del 6 de mayo lo veamos un poco lejos iremos viendo otra vez como vuelve a esclarecerse el rasgo eterno y firme del perfil de España.

Hay que pensar en español que es un modo de pensar en cristiano. Todo supeditado a España y en esta España va la masa alegre, compacta de todos los españoles. Que el aire nuevo de la Justicia social ore las aspiraciones de los humildes y la paz del hogar la presida el abrazo eterno de Aquel que muriendo en la Cruz sembró el mundo con la flor de su palabra misericordiosa.

Paz entre todos los hombres de buena voluntad. Puede fallar pero puede ser este día del 6 de mayo una fecha histórica. Si tenemos fé en los destinos de España quizás hoy comience a apuntar el Genio ante los horizontes del mundo.

España en pie. Que Dios dé fuerza a los que hoy ponen su buena voluntad en levantarla.

## Mercado de Soria

En el mercado celebrado hoy se nota cierta animación y tendencia alcista con relación a los celebrados anteriormente, a lo que indudablemente contribuye el hecho de hallarse consolidada la situación política con un gobierno que cuenta con la confianza del país.

Los precios que han regido son los siguientes.

Cebada lailla, 14 pesetas fanega; cebada caballar, 13; centeno, 14'50; avena, 10; yeros, 18; guijas, 17; lentejas pardas, 17.

Arroba de patatas, 2'50 y 2'75 pesetas.

Docena de huevos, 1'90 y 2'00 pesetas.

El trigo no tiene cotización.

## Vacante de Veterinario

### Almazán

Por fallecimiento de uno de los profesores Veterinarios que unidos atendían a la asistencia de los ganados de los vecinos de los pueblos que forman este partido, se anuncia la vacante de la referida plaza que se proveerá el día 19 de los corrientes a las 11 de la mañana.

Los solicitantes deben dirigirse al Presidente de la Sociedad de Agricultores de Almazán y en la Secretaría de esta Sociedad se hallan de manifiesto las condiciones acordadas por los comisionados de los pueblos.

Los pueblos que forman el partido son: Almazán, Perdices, Baniel, Moñux, Viana de Duero, La Milana, Villalba, Bordeje, La Miñosa, Frechilla de Almazán, Balluncar, Cobertelada, Almantiga, Cobarrubias, Matamala, Santa María, Matute, Fuentelcarro y Tejerizas.

Debe entenderse que la vacante que se anuncia es tan solo la asistencia de los ganados y que debe hacerse de acuerdo y en unión con otro Veterinario.

## Ideal

HOY  
J U D E X

que vuelve.  
La más emocionante película de todos los tiempos

DOMINGO: Acontecimiento

La portera de la fábrica

según la famosa obra de JAVIER DE MONTEPIN  
HABLADA EN ESPAÑOL  
Éxito sin precedentes

# RESUMEN DEL "BOLETIN OFICIAL"

## Lunes, 6

**Gobierno civil de Soria.**—Circular en la que se da conocimiento de haber sido levantada la nota de prófugo al mozo Lucas García Martínez, del reemplazo de 1920 y cupo de San Pedro Manrique.

—Circular dando a conocer que en Cigudosa se halla recogida una yegua, a disposición de quien acredite ser su dueño.

**Presidencia del Consejo de ministros.**—Decreto reservando al alcohol de vino puro, exclusivamente, el mercado para usos de boca, para evitar que se agudice la crisis porque atraviesa la viticultura, a consecuencia del rápido descenso de los precios a que el vino se cotiza.

**Ministerio de comunicaciones.**—Orden sobre la expedición de licencias para aparatos radioreceptores.

**Dirección general de Administración.**—Relación de los individuos que desempeñarán en propiedad las Secretarías de Ayuntamiento que se citan.

**Administración Principal de Correos.**—Anunciando subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en automóvil entre la estación férrea de Albocabe y Noviercas, por Almenar y Jaray.

**Jefatura de Obras públicas.**—Publicando la relación nominal de los propietarios de fincas que habrán de ocuparse en el término municipal de Matasejún, con motivo de las obras de construcción del trozo 4.º de la carretera de Castilruiz a Villanueva de Cameros.

**Tesorería de Hacienda.**—Por el Recaudador de la zona de Burgo de Osma, ha sido nombrado auxiliar de la misma don Lamberto Martínez del Amo, y cesado en igual cargo don Arturo Martínez del Amo.

**Sección provincial de Estadística.**—Concediendo un plazo máximo de quince días a los Ayuntamientos de la provincia que no han

cumplido todavía con el servicio de rectificación del padrón municipal, para que lo remitan a la mayor brevedad, incurriendo de no hacerlo, en las sanciones oportunas.

—Relación de los Ayuntamientos de los que se ha recibido la documentación para la rectificación del padrón municipal de habitantes.

**Ayuntamiento de Cerbón.**—En virtud de haberse concedido por el Estado 10.000 pesetas de subvención para la construcción de una Escuela mixta en este pueblo, se anuncia la ejecución de dichas obras, con arreglo a los planos, presupuesto y demás condiciones que se hallan en la Secretaría de dicho Ayuntamiento.

## Miércoles, 8

**Gobierno civil de Soria.**—Circular del ministerio de la Gobernación felicitando a los Gobernadores de toda España por su actuación con motivo de la fiesta del 1.º de Mayo.

—Circular declarando oficialmente la existencia de carbunco bacteriano en el término municipal de Soto de San Esteban y señalando las medidas adoptadas contra el mismo.

—Circular relativa a las precauciones que han de adoptarse con el empleo de veneno en la lucha contra la plaga del campo en los términos municipales que se citan.

—Circular comunicando que al vecino de Gallinero, Prudencio García se le ha extraviado una potra, para que si aparece ésta se comunique al alcalde de dicho pueblo.

**Ministerio de Comunicaciones.**—Proyecto de decreto estableciendo el servicio de «Paquete muestra» en el interior de los de Correos.

**Ministerio de Agricultura.**—Publicando un Reglamento provisional para la ejecución de la ley de Arrendamientos rústicos.

**Jefatura de Obras públicas de Soria.**—Admitiendo a examen para

## Si no ha visto usted EXTASIS

no habrá visto la mejor película del año

EXTASIS es un film de arte puro, premiado en la Exposición de Venecia

SABADO en el  
PROYECCIONES

DOMINGO: Gran éxito de NEIL HAMILTON en

El Expreso de la seda  
Emocionante film de aventuras detectivescas

## Para las Cantinas escolares

Por gestiones del gobernador civil de esta provincia señor Corpas, se recibió ayer un libramiento de 2.000 pesetas con destino a las Cantinas escolares.

## El nuevo Obispo de Osma contesta a un telegrama del gobernador

Al tener noticia de la designación del Dr. Gutiérrez Diez para la diócesis de Osma, el gobernador, señor Corpas le envió el siguiente telegrama:

Gobernador civil a don Tomás Gutiérrez Diez, Rector Seminario Conciliar Palencia. —«Al conocer su designación para el Obispado de la Diócesis de Osma me apresuro a felicitarle ofreciéndole mis respetos. Francisco Corpas, Gobernador.»

El nuevo Obispo contestó ayer al señor Corpas con el telegrama siguiente:

«Agradecidísimo felicitación respetos ofrecidos envío a V. E. singular consideración. Tomás, nombrado Obispo de Osma.»

## Teatro Principal

SABADO  
RENACIMIENTO  
PRESENTA

## Amor y Carnaval

Dirección—KARL LAMAC  
Música—STRAUSS

DOMINGO  
Metro Goldwyn Mayer  
presenta a  
MYRNA LOY y  
CLARK GABLE  
en

## Hombres en blanco

El poema de la clase médica hecho de abnegación y sufrimiento  
HABLADO EN ESPAÑOL

# EL ROYO LABOR en Oteruelos DE LA "GACETA"

## Función teatral

El próximo domingo día 12 tendrá lugar en el pintoresco pueblo de El Royo una velada teatral a cargo de varios jóvenes aficionados de la localidad. Se pondrá en escena: El drama en cuatro actos de José Fola Igúrbide titulado: «El cacique o la Justicia del pueblo». Y el gracioso sainete en dos actos de Miguel Ramos Carrión y Vital Aza. «El Padrón Municipal». Los entreactos los amenizará la banda de música «La Royanita». La velada se efectuará en el salón del Colegio de Nuestra Señora del Carmen. Después del acto se organizará un animado baile. (Corresponsal).

## Velada teatral

Con un lleno completo por la asistencia de numerosos forasteros, procedentes de Pedrajas, Toledillo, Ocenilla, Villaverde, Cidones, El Royo, Vilviestre, Hinojosa, Santervás y demás pueblos limítrofes se celebró en el simpático pueblo de Oteruelos una velada teatral organizada por los aficionados de esta localidad y dirigida por el competente Secretario don Juan Delgado. Al levantarse el telón el director de escena pronunció un bello discurso cuyo principal objeto fué la presentación de los actores y hacer algunas observaciones que indicó. Hizo una breve reseña acerca de las obras que iban a representarse «Don Juan de Mañana» y «La frutería de Frutos». —Dice— que si se han visto obligados a imponer una pequeña cantidad en concepto de entrada (15 y 25 céntimos) no ha sido —como se comprende fácilmente— con el fin de lucrarse, sino con el fin de poder sufragar los gastos que se habían originado. —Afirmo— que el fin que se persigue en las veladas teatrales no es tan solo divertir al público sino instruirle. Ruega encarecidamente sean un poco indulgentes, y sepan disculparles si en alguna falta incurrieran por la razón de no ser ni actrices ni actores, sino sencillamente aficionados. Al terminar fué calurosamente ovacionado. A continuación púsose en escena el bonito drama original de los hermanos Machado titulado «Juan de Mañana» y el gracioso sainete «La frutería de Frutos» o «Que colección de brutos» original de Enrique García Alvarez. La función resultó deliciosa y el público aplaudió calurosamente a los aficionados —como su director dice— pero que haciendo justicia fueron verdaderos artistas. No sabiendo con exactitud quien fué el que mejor desempeñó su papel y temiendo herir la sensibilidad de alguien, me limitaré a citar sus nombres: Actrices.—Andrea Durán, Francisca Pérez, Gabriela García, María Rincón, Sofía Villaciervos, Juanita García, Nicolasa Miguel y Juliana García. Actores.—Ramiro Nicolás, Sabino I. García, Andrés Martínez, Teófilo Durán, Gervasio Miguel, Juan C. Miguel, Félix de Miguel, Juan

## En una reyerta resultan heridos dos jóvenes

El día tres del actual, en el pueblo de Guijosa, se produjo una disputa en la que Julio García Lucas, de 30 años, hizo varios disparos con una escopeta del calibre 12 contra los hermanos Eusebio y Adolfo García Cabrerizo, de 25 y 19 años respectivamente, hiriendo a ambos. Adolfo fué traído al Hospital Provincial de Soria por la ambulancia de la Brigada Sanitaria, no pudiendo ser trasladado su hermano Eusebio a causa de su extremada gravedad. El agresor, después de cometer el delito, se presentó al Juez de Instrucción de Burgo de Osma,

## Necrológicas

—En Ajamil (Logroño) ha fallecido la señora doña María Logroño. A su esposo don Hipólito Olmo y demás familiares expresamos nuestro sentimiento. —En Ciria dejó de existir a los 65 años de edad la señora doña Francisca Martínez Caballero. Reciban nuestro pésame su esposo don Anastasio García, hijos y demás familia. —En Olvega subió al cielo, la niña de once meses, Pilar Calvo Calvo. A sus padres don Dimas y Doña Leona y demás familiares expresamos nuestra condolencia.

## \* LABOR \*

Apartado de Correos n.º 17

Martínez, Marcos García, Urbano Pérez, Toribio Martínez y Santos García. Reciban los artistas en general mi felicitación más sincera por el éxito obtenido pero en particular al director rogándole continúen dándonos veladas tan instructivas con el fin de borrar las manchas y apagar los focos de incultura que existen todavía en algunos pueblecitos de la provincia de Soria. Ernesto GARCIA ROJAS

## Martes, día 7

**Hacienda.**—Aprobando el Reglamento de armamentos del Instituto de Carabineros. Disponiendo que se comiencen los trabajos preliminares para la construcción de tablas de mortalidad. **Obras públicas.**—Orden relativa a pases de libre circulación. Autorizando a los jefes y Oficiales de la Guardia civil a viajar libremente de paisano en los ferrocarriles, en los casos que se mencionan. Determinando las edades de los niños para sus viajes gratis en ferrocarril o con medio billete. **Instrucción.**—Resolviendo los expedientes de varios Ayuntamientos, entre ellos el de Fuentelmonje (Soria), sobre construcción de Escuelas. —Nombrando vocales del Instituto del Libro.

## Miércoles, día 8

**Guerra.**—Disponiendo se publique el Balance del Consorcio, en diciembre de 1934. Ordenando el uso del modelo de listas de embarque que se dice, desde junio. **Instrucción.**—Reglamentando la admisión de profesores excedentes a concursos de traslado, y la provisión de Auxiliares en las Facultades. Resolviendo peticiones de subvención para viajes pedagógicos. Resolviendo expedientes de Ayuntamientos sobre subvención para Escuelas. Adjudicando premios del concurso de Artes decorativas. Sobre la creación de Escuelas preparatorias para ingreso en los Institutos. **Obras públicas.**—Reglamentando servicios de empleados y personal técnico. **Trabajo.**—Disponiendo la publicación del Escalafón del personal técnico, administrativo y auxiliar del ministerio. **Industria.**—Reglamentando los contratos entre armadores, capitanes y patronos de buques de pesca.

## Villaverde del Monte

### Una mujer ahogada

El día 6 sobre las cinco de la tarde tuvo la desgracia de resbalar y caer a un pozo de su propiedad la anciana doña Brígida Martínez, pereciendo ahogada. Fué encontrada por su hijo Félix.

## Una petición del Ayuntamiento de Golmayo

El Alcalde de Golmayo ha dirigido una instancia al Ingeniero Jefe de Aguas de la Delegación de los Servicios hidráulicos del Duero en solicitud de acogerse el Ayuntamiento de dicho pueblo a los beneficios de los Reales decretos de 9 de junio de 1925 y 8 de junio de 1928, por carecer de recursos ya que solo cuenta con una población de unos cincuenta vecinos, para llevar a efecto por su cuenta las obras necesarias para la traída de aguas con objeto de instalar una fuente pública.

## BURGO DE OSMA

### El nuevo Obispo de Osma contesta a los telegramas de felicitación

El nuevo Sr. Obispo ha contestado agradeciendo los telegramas de felicitación que le han dirigido el Ilmo. Sr. Vicario Capitular, Cabildo de la Sta. Catedral y otras asociaciones piadosas de esta localidad.

### Viajeros

Regresó de Madrid después de someterse a una operación quirúrgica y muy mejorado D. Julián Soria Ruiz, Director de esta sucursal de la Caja de Ahorros acompañado de su familia.

—Salió para Bayubas de Abajo la señorita María Galera Muñoz.

## Acto de Acción Popular el domingo en Burgo de Osma

### Tomarán parte los señores Posada, Pedosero y Sancho Izquierdo

El domingo día 12, a las 12 de la mañana en el Teatro Principal de Burgo de Osma se celebrará un acto público organizado por Acción Popular Agraria y en el que tomarán parte los señores: Posada, Pedosero y Sancho Izquierdo, el segundo ingeniero agrónomo y el último diputado a Cortes de la Ceda por Teruel.

## Soto de San Esteban

### Peticiones de mano

Para el joven don Pompeyo Hernando Ramiro, ha sido pedida la mano de la señorita Pilar Hernando Leal. Y para don Gregorio Hernando Leal, ha sido pedida la mano de la señorita Virginia Hernando Ramiro. Con este motivo se han cruzado entre las dos parejas valiosos regalos. Las bodas se celebrarán próximamente.

## REMITIDO

Hemos recibido una carta del Presidente de la Cofradía de la Santa Vera-Cruz de Agreda, en la que nos ruega la inserción de un comunicado adjunto.

En la imposibilidad de dar publicidad a todo él, por su gran extensión, extractamos los principales puntos del mismo.

«En el núm. 39 del bisemanario LABOR, de Soria, y firmado por don Gerardo Laiglesia, aparece un suelto titulado «LABOR en Agreda. Semana Santa», en el que se reseñan, entre otros actos, los cultos que en la Semana Mayor, organiza la Cofradía de la Santa Vera-Cruz, de esta villa de Agreda.

Como contestación al suelto de referencia, hemos de decir nuestro disgusto sobre dos conceptos vertidos en ese artículo.

Respecto al primero preguntamos: ¿Quién es este Judas entre los Apóstoles que al mismo tiempo es fariseo entre los publicanos? Si realmente el articulista se refiere al Judas del Apostolado... él lo sabrá... pero, ¿quién duda que ese nombre y ese apellido, en la presente ocasión, pueden atribuirse a alguna otra persona, acaso existente entre aquellos mismos que él comenzaba a compararlos con aquellos otros hombres que engrandecieron a España, y que esa persona sea la que le hizo abandonar tal comparación? Judas del Apostolado es un hombre traidor, alevosó... pero, ¿es fariseo? Fariseo es un hombre hipócrita, que, exteriormente manifiesta otra cosa de lo que es en su interior. Judas vivió entre los Apóstoles; luego si es fariseo entre los publicanos, los Apóstoles serían publicanos... Dirá por ventura el articulista, los cofrades de la Santa Vera-Cruz no son publicanos, no hablo de ellos... bien... pero pueden ser apóstoles del apostolado seglar de la Iglesia; no, no está bien traído al caso ese Judas fariseo, y cuando por no estar bien expresado lo que se dice, puede originar alguna confusión, algún equívoco, vale más o no decirlo o expresarlo con claridad.

El segundo concepto es aquel en el que hablando de las armaduras de hierro que llevan los centuriones en la procesión del día de Viernes Santo, dice que la Cofradía de la Vera-Cruz da cumplimiento literal a eso de «ir haciendo el carnaval en Semana Santa.» No es cierto que la presentación de los centuriones al público sea ridícula y carnavalesca, como afirma el autor del suelto; durante innumerables años han actuado de igual forma, y nadie ha titulado así la presentación de esos centuriones.

Sería muy conveniente que el señor Laiglesia rectificase su artículo, pues así lo exige el respeto a que es acreedora la benemérita Cofradía de la Santa Vera-Cruz.»

Es pasada la media noche; durante el día entero han rugido sordamente en la capital de Francia rumores siniestros, anunciando como llegada la hora definitiva de castigos que ha largo tiempo tienen los animos poseídos de angustiosa expectativa, y que parecen haberse aquel día condensado a manera de las nubes tempestuosas que después de haber estado oprimiendo la atmósfera todo un día, se juntan al anochecer en el ocaso como para precipitar y acrecentar la lobreguez de las sombras. Ha corrido la noticia de estar ya terminantemente fijada la sesión en que el Rey será condenado a muerte; asegúrase que es inmensa la mayoría de votos preparados en contra del infortunado Monarca, y se dice que en el caso de que algunos diputados se atrevan a oponerse, la Asamblea dará órdenes para que el populacho se lance a las calles y haga un degüello general de todos los sospechosos.

Tales son los temores y tristísimos pensamientos que dominan a todos y a cada uno de los personajes reunidos en el obscuro albergue de la condesa de Panneuil

—Es imposible ya aguardar—dice Augusto con viva exaltación—; de un momento a otro pueden esos sicarios penetrar en las prisiones y asesinar a mi pobre padre.

—Sí, hermano mío—responde Matilde, no menos angustiada que el joven—; hay que intentar un golpe desesperado... Si al fin hemos de morir, no sea sin haber hecho lo posible por salvarle...

¿Quién sabe si te ha visto ya en las veces que te has asomado a la ventana de Dubois o la del carcelero? El infeliz estará esperando con ansia mortal la hora en que su hijo acuda a libertarle, o ya que esto no pueda ser, que vaya a darle alguna noticia de sus demás hijos, de su pobre hija.

—¡Oh!—replica Augusto interrumpiendo a su hermana—, no pasará de mañana mismo. Tenemos las horas contadas. Este bribón de carcelero me está entreteniendo un día y otro con promesas que nunca me cumple. Yo no sé si desconfía de mí o si teme a sus bárbaros dueños. Pero sea lo que quiera, por fuerza o con astucia, hay que hacer algo: ¡Dios mío! Después de saber dónde está preso mi padre de mi alma después de haber oído tantas veces su voz después de haber logrado introducirme en su casa mientras que le encierra ¿quién puede retroceder?

—¿Retroceder?—exclama Matilde—. ¡ni pensar!... Iremos los dos Augusto; yo te ayudaré en cuanto pueda y moriré contigo. Todo es preferible para mí a la zozobra en que es-

efecto, diciendo las últimas palabras, se anudó la voz de su garganta, y en medio de convulsiones dolorosas, que habían impedido a José levantarse del suelo, en donde permanecía arrodillado, cayó exánime en brazos del fiel servidor.

Al estrépito de los gritos despavoridos que este dió pidiendo socorro, acudieron el dueño y los criados de la hostería.

—¡Un médico, un sacerdote!—exclamaba José mientras levantaba en sus brazos al Conde y le colocaba en el sillón.

En efecto, poco tiempo después entró un facultativo, y habiendo reconocido al enfermo, pronosticó que le quedaban escasas horas de vida; aplicóle, sin embargo reactivos, con cuya virtud, y pasada como una hora, empezó felizmente el anciano a volver en sí. Su primera mirada, al abrir los ojos, se en contró con la de José, que, postrado a sus pies, llorando sin consuelo y abrazando sus rodillas, le contemplaba con angustia. Cual si en aquel instante despertara de un lúgubre sueño y de pronto reconociese la realidad de su situación, tendió el Conde la trémula y helada mano al buen servidor, y con fatigoso acento le dijo:

—¿Conque eras tú, José?... ¡Eras tú, amigo mío!... ¡Dios te pague tu caridad!...

—Sí, amo mío, sí, yo soy—repetía José entre sollozos y sin cesar de besar las manos del Conde.

—No has querido dejar a este pobre viejo... Todo lo comprendo ahora...

—Os he seguido constantemente, señor Conde como la sombra al cuerpo perdonadme, amo mío, perdonadme si no tuve valor para obedeceros cuando quisisteis que os dejase.

—Has hecho bien, hijo mío, has hecho bien... ¡Tú eras el de aquella capa parda!... Tú me seguías como mi ángel tutelar... Por eso yo no echaba de menos más que tu consoladora presencia, tu amada compañía; pero tu solicitud, tus cariñosas atenciones iban conmigo... Así es que nada me fatigaba; todo o encontraba siempre a punto, y yo me decía a cada instante: no parece sino que va conmigo mi buen José. ¿Quién sino tú habría podido asistir al pobre anciano con tanta previsión, con tanto amor?...

—Amo mío, me hubiera sido imposible obedeceros; pero me habíais dicho que os atormentaba, que os hacía cargo de conciencia el retenerme a vuestro lado, y tampoco yo quería daros este pesar.

—¡Pobre José!... ¡Si tu hubieras podido sospechar los malos ratos que me ha dado tu capa parda!... Yo pensaba que eras un espía, un enemigo encarnizado que seguía trai-

VIDA RELIGIOSA



La asamblea de fútbol

La asamblea nacional de fútbol ha terminado ya. Tranquila, con muchos asuntos pero con demasiadas conversaciones fuera del local mientras la asamblea deliberaba. Esto es que, cuando no hay hule, aunque los temas a tratar sean de suma importancia para el fútbol, hay delegados que no tienen interés en saber lo que se debate.

En la asamblea ha habido una nota interesante de silencio que nos ha complacido. Nadie ha hablado de ampliaciones de Liga. Tanto lanzar globos de prueba con anterioridad parecía que esta modificación desprestigiadora iba a tener lugar. Pero nosotros, por la posición muy especial que ocupábamos al presidir la Federación Vizcaína, suponíamos que no había tal cosa porque dados los clubs a quienes tan directamente afectaba el descenso era natural que algunas sugerencias se hubiesen hecho a nuestra Federación y no existía la más mínima, ni aun indirectamente.

Y así ha sido. Nadie ha hablado de ampliaciones. Todos se han conformado con su suerte. Claro es, se han conformado quienes la han tenido adversa. Que los otros...

Se ha vuelto a reproducir en la asamblea el tema de los partidos del verano, de las excursiones al extranjero, del descanso de los jugadores.

Es inútil. Los argumentos en favor de esta prohibición fueron la exposición de casos prácticos que ahora, en estos momentos tan trascendentales para el fútbol español, se están palpando.

El propio presidente de la Federación Española de fútbol con su pa-

labra elocuente y autorizada declaró que eran ciertos esos perjuicios y que era preciso acabar con esas expansiones veraniegas.

Es lo curioso que se presentó como gran argumento que iban a ellas complacidos los jugadores. Estaría bueno que no lo fuesen cuando de viajes tan divertidos se tratase. A esa edad ¿se va a pedir reflexión? Pero a los directivos sí hay que pedirlos.

Total, nada. Que todo sigue como estaba.

Hasta que los mismos directivos de los Clubs, que están sin quitar la vista de la Caja, por las miradas de esta quieren buscar la razón de ello y entonces quizás vean todo como lo deben ver.

Y, precisamente, por esos motivos de la Caja, para que unos y otros se protejan, para que haya más tacto de codos, para la defensa mutua, llevaba el Comité, por encargo de la asamblea del pasado año una propuesta de compensaciones.

Se había ensayado en la Copa Vasca con muy buen resultado para todos.

La proposición del Comité era relativamente semejante, bastante semejante a la ensayada.

Se rechazó. Está bien. Se hizo en virtud de que «yo tengo buenas entradas y el que no las tenga ¡allá se las arregle!»

No deja de ser curioso. El mundo está en constante vuelta. ¡Cualquiera sabe en que posición quedarán mañana los poderosos de hoy!

Quizás como el rico que arrojaba las sobras de sus festines a los pobres, ten-

gan después que pedir a uno de aquellos pobres una gota de agua para calmar su sed. Quizás.

El árbitro fué una de las precauciones de la asamblea.

Se reformaron sus exámenes dándoles mayor efectividad se estableció una revisión anual, se le dió mayor independencia para hacer sus informes, en fin, se procuró rodearle de mayor autoridad y competencia.

Se quiso aumentar en lo posible las garantías de los Clubs llevando un ensayo hecho también en la Copa Vasca; una comprobación del cronómetro en los dos tiempos de cada partido de modo que hubiese la garantía de que se había jugado el tiempo debido.

En contra de esto se oyeron pintorescos argumentos;

Que iba a haber demasiada gente en el cuarto del árbitro; que los hinchas creerían que las directivas tapaban a los árbitros ocultando sus errores y que también entonces se estableciese otra fiscalización del offside y del penalty.

Este último argumento fue del señor presidente del Comité Central de Arbitros ¡Ojalá se pudiese hacer!

El autor de la propuesta dolorido por lo poco que interesaban estas cuestiones (lo importante es no complicar el fútbol) ni siquiera la

LA MEJOR radio? CASA VICEN VILA PHILIPS PLAZA R. BACENA Nº3 SORIA

SANTORAL

Día 10, viernes.—Ss. Antonino, ob.; Job, pf.; Nicolás, Albergato, card.; Calepodio, pb., Palmacio, Simplicio, Félix, Blanda, mrs.

Día 11 sábado.—Ss. Francisco de Jerónimo, S. J., Antimo, pb., Sisi-

dejó votar ¿Para qué perder el tiempo? Pero en esto de los árbitros, hubo a nuestro entender, lo más grave de la asamblea, Pedido el restablecimiento del previo común acuerdo para los partidos se lanzaron en la asamblea las más graves, verdaderamente gravísimas acusaciones que hemos leído sobre los árbitros. Se han dicho cosas gordas pero como aquellas...

Allí se dijo cómo los árbitros, cuando existía aquel sistema, se ofrecían a los Clubs en las mejores condiciones para ganar el partido si los elegían; cómo se descubrieron otras muchas inmoralidades; cómo si jugaba un Club pderoso y un club humilde indifectiblemente ganaba aquel si no por su juego porque le daba el partido el árbitro.

¿Y sabéis quien dijo todo eso y mucho más?

El presidente del Comité Central de árbitros.

Lo gravísimo es que esos árbitros autores de tales hechos, de los que dijo tenía pruebas y aun se callaba cosas muy graves, continúan actuando, muchos de ellos como nacionales.

Gran parte de la asamblea refrendó las palabras de la más alta autoridad de los árbitros en un sonoro aplauso.

¿Por la simpatía del señor Carcer? Lo comprendemos ¿Por su sinceridad?

Nosotros quedamos anonados de las gravísimas acusaciones (nunca la oímos mayor a quien fiscalice) y por aquella inconsciencia o no sabemos qué de la asamblea aplaudiendo.

Tanto que lo dijimos al retirar la propuesta, que era nuestra.

Nunca nos explicaremos lo allí ocurrido. Lo otro... ¡cuanta razón tienen los que se revuelven contra algunos árbitros!

José María MATEOS (Prohibida la reproducción)

EVANGELIO

(San Juan 16, 16-22)

En aquel tiempo: Dijo Jesús a sus discípulos: Dentro de poco ya no me veréis, y dentro de poco me veréis, porque voy al Padre. Dijéronse entonces algunos de sus discípulos unos a otros: ¿Qué es eso que está diciendo: dentro de poco no me veréis, y dentro de poco me veréis? ¿y que voy al Padre? y decían: ¿Qué es ese dentro de poco que dice? No sabemos lo que habla. Conoció, pues, Jesús, que querían preguntar y les dijo: ¿Estáis preguntando entre vosotros esto que he dicho, que dentro de poco me veréis? En verdad, en verdad os digo que vosotros lloraréis y os lamentaréis y el mundo se regocijará. Vosotros, sí, os entristeceréis, pero vuestra tristeza se convertirá en gozo. La mujer, cuando es a de parto, tiene angustia, porque llega su hora; más cuando ha dado a luz un niño, ya no se acuerda de su angustia, por el gozo de que haya nacido un hombre al mundo. Y vosotros lo mismo; ahora, sí, tenéis tristeza; más otra vez os veré, y se alegrará vuestro corazón, y nadie quitará vuestro gozo de vosotros.

Aquellas misteriosas palabras dichas por Nuestro Divino Redentor. «Un poco, y no me veréis, y otro poco, y me veréis», significan que dentro de poco tiempo sus discípulos no le verían, porque estaría en el sepulcro, pero pronto le verían otra vez, pues había de resucitar al tercer día.

El buen Jesús avisa a sus discípulos que durante esta vida mortal habían de llorar, gemir y sufrir tribulaciones y tristezas; más que pronto esto tendría fin, porque lo verían otra vez con grande alegría de su corazón, y ya nadie les había de poder quitar este gozo.

He aquí la historia de todos los que quieren servir a Dios de veras. En este mundo han de pasar tribulaciones y tristezas, ya tomadas voluntariamente, como son las mortificaciones exteriores, ayunos y otras penitencias; ya recibidas sin buscarlas, como las enfermedades, el mal carácter de las personas con quienes se debe tratar necesariamente, los reveses de fortuna, etc.

El saber sobrellevar con cristiana resignación todas estas contrariedades de la vida, es lo que nos constituye verdaderos discípulos de Jesús Crucificado.

doramente mis pasos para matarme, y cada vez que te veía embozado en tu disfraz, te llenaba de improperios. No puedes figurarte lo que me has hecho sufrir...

—¡Válgame Dios, señor!—exclamó con indecible desconsuelo el criado—. ¡Si yo hubiera sabido eso!... Pero me figuraba que vuecencia no me veía, y encargaba tanto a todo el mundo que me guardarán el secreto... Porque decía yo: en cuanto el señor Conde sepa que no le he obedecido, se va a incomodar mucho, y...

—Sí sí, comprendo, hijo mío, comprendo tu generosidad... ¡Ya se ve!... ¿Como se habían de mermar mis pobres veintiséis florines?... Iba conmigo el tesoro de tu amor. Tú me preparabas el alojamiento, tú cuidabas de mi equipaje, tú pagabas el gasto, tú me servías en todo y en todas partes.

—Sí amo mío. El reverendo Padre Stokhausen aprobó mi plan; y luego, como el buen religioso me dió cartas de recomendación para todos los conventos por donde hemos pasado, gracias a Dios casi nada ha tenido que gastar vuecencia.

—Confíesamelo todo, José... Tú has ido recibiendo dinero de Francia, ¿no es verdad?... La pobre Teresa habrá cuidado de mandarte el fruto de sus ahorros, y quizá se habrá privado por mi hasta de lo necesario... ¡Quien sabe si estarás arruinado por mi causa a la hora presente?

—¡No habléis de eso, por Dios, amo mío!...

—Sí, sí... ¡Hijo mío! En esta hora suprema, con nada puedo pagarte. Soy pobre tan pobre, como tú... Pero...

—Por Dios, señor Conde...

—Ya sé, ya conozco tu desinterés... Pero es fuerte cosa que quizá te veas reducido a la miseria cuando vuelvas a Francia, y todo por sostener la inútil existencia de un viejo egoísta... ¡Ah, Jesús mío! Yo os encomiendo esa deuda que dejo en el mundo. Dignaos proteger a esta buena y leal familia... Mi fin se acerca... lo conozco, lo estoy sintiendo... ¡La vida se me va! Por Dios hijo mío, anda; que venga un sacerdote...

En el instante que el anciano decía esto, entraba en el cuarto el Prior de la abadía de Premostratenses situada a dos leguas de Straubing, y el cual previamente avisado por el prior de los Agustinos acababa de llegar con el objeto de ofrecer auxilios y consuelos al noble viajero, a quien no esperaba por cierto hallar en tan crítico estado.

—¡Bendito sea Dios!—exclamó el Conde cuando el religioso le hubo dicho quien era y el objeto que allí le había llevado—, ¡Bendito sea Dios! Demasiado me paga la Provi-

dencia misericordia el humilde sacrificio que mi fe le consagra... Tened compasión, Padre mío, de un hombre muy pecador, y dignaos auxiliarme con vuestro santo ministerio y abridme las puertas de la gracia.

Enternecido y aun admirado de tan cristiana resignación el religioso administró al anciano todos los Santos Sacra que éste recibió tan terrorosamente como era de esperar de la fe viva, de corazón piadoso que abrigaba en su seno. Terminado que hubo este dulcísimo acto, tendió su brazo alrededor del cuello de José, y le hizo en voz baja varios encargos, entre otros, que partiese inmediatamente a Francia, y que si le era dado ver a sus hijos, les comunicase sus últimas voluntades. Esta conversación duró como un cuarto de hora, pues a cada instante había que interrumpirla, unas veces por las congojas del moribundo, otras por los sollozos del inconsolable criado.

—En cuanto a los veintiséis florines—dijo el anciano para terminar con lo menos importante de esta especie de festamento—, guardate, mi buen José, los que necesites para llegar a Francia, y lo demás daio como humildísima limosna a los que se dignen llevar a la sepultura este mi cuerpo miserabile... En cuanto a ti, hijo mío... tú sabes lo que te he dicho: yo...

—Por María Santísima, señor—decía José, comprendiendo que la intención del anciano era repetir un postres testimonio de su gratitud—, no penséis en eso...

—Está bien, hijo mío, pongámoslo todo en manos de Dios... Dame mi Crucifijo; quiero adorarle hasta el último aliento... Perdono de todo corazón a mis enemigos, a todos mis perseguidores y a los de mi familia... Perdonad Vos, Dios mío, a esta mi ingrata patria, que es acaso más ciega que perversa... Tened compasión, de Francia... ¡Viva el Rey!... ¡Jesús, Jesús!... ¡Dios mío!... Tened... piedad... de mí...

Así murió el conde de Ventimile: con los ojos clavados en en la cruz del Salvador, invocando el dulce nombre del Padre de las almas; fiel al Rey y a la patria como leal caballero; martir de su té, como sincero cristiano.

CAPITULO XV

Los podencos en la madriguera

Ya que dejamos en camino del cielo la noble alma del anciano a quien tanto tiempo y entre tantas penas hemos llevado errante, hora es de que volvamos a París y veamos que ha sido de otros personajes cuya suerte nos interesa no menos.

Clínica Dental Victor Higes Odontólogo Teatro, 1, 2.º SORIA

JERÓNIMO OTÍN Trabajos esmerados de Pintura y Decoración. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Burgo de Osma

# PAGINA AGRICOLA

## Nociones de gallinicultura

Por Melquiades RODRIGUEZ  
Maestro nacional y Perito avícola

**La industria huertera en España. Importancia que en otros países se concede a esta industria. Construcción de gallineros modernos**

El elemento rural español suele ser demasiado crédulo a sus aforismos, y estas credulidades excesivas, muchas veces ocasionan gravísimos perjuicios a nuestros labriegos. Así ha sucedido con el viejo adagio, extendido desgraciadamente por todas las regiones españolas; «El ave de pico no hace al amo rico».

El labrador aprendió esto de sus progenitores, y sucesivamente, sin pararse a razonar sobre el particular, cree y transmite a sus descendientes este funesto error.

Para probar que tal creencia es absolutamente falsa, aportamos los siguientes datos, que no dejan lugar a duda, sobre la enorme importancia y utilidad de la Avicultura.

Comencemos por decir que en los Estados Unidos de Norteamérica, durante el pasado año de 1934, el número de pollitos recién nacidos, transportados por aquella nación, se elevó a la fantástica suma de mil millones.

Para que nuestros lectores puedan apreciar la importancia que en la citada nación se concede a la lucrativa industria de la Avicultura, publicamos a continuación los siguientes datos, tomados de la revista agropecuaria «El Cultivador Moderno», de Barcelona.

«Seiscientos sesenta mil huevos por segundo.—La Avicultura en los Estados Unidos ocupa el tercer lugar entre las ramas más importantes de la ganadería de aquel país, y representa el 16 por 100 del valor total de la misma. Únicamente le aventaja la industria lechera y la porcina, con el 40 y 22 por 100, respectivamente.

La gallina americana produce anualmente por valor de más de un billón de dólares (siete millones de millones de pesetas, aproximadamente), lo que, según la estadística del Gobierno de los Estados Unidos, representa la tercera parte del total de la producción mundial de huevos y demás productos avícolas.

Además, la gallina americana que pone actualmente dos billones de docenas de huevos por año, o sean ¡760.000 huevos por segundo!

Parece extraño que esta enorme cantidad de huevos, represente un consumo de sólo una docena de huevos por mes y por cada habitante de aquella nación, contando

todos sus habitantes. Actualmente se hace propaganda en dicho país, tendiendo a aumentar el consumo de huevos, teniendo por ideal el de «uno por día y habitante de los Estados Unidos».

En Inglaterra, los productos de gallinero ascienden anualmente a 10 millones de libras esterlinas. En Francia, estos productos alcanzan un valor de 76 millones de francos. En Egipto, Italia, Bélgica, Holanda y bastantes países más, la producción avícola satisface las exigencias de los respectivos mercados nacionales, y queda un remanente, que destinado a la exportación, produce respetables ingresos.

Es verdaderamente desconsolador pensar la poca importancia que en España se concede a la

gran industria avícola y la insignificante divulgación que de la misma se hace.

Salvo rarísimas excepciones, en general, nuestros labradores desconocen los procedimientos técnicos, y aún los racionales, para obtener del ganado avícola los debidos rendimientos. Además, por falta de una previa capacitación, son muchos los que en empresas de está índole han tenido un completo fracaso.

Es de perentoria necesidad organizar en todo nuestro territorio nacional una valiente cruzada pro Avicultura, ora divulgando por medio de las cátedras ambulantes las enseñanzas pertinentes a esta industria pecuaria, ora instalando, a poca distancia de los poblados rurales, granjas de experimentación avícola, a las que el campesino tenga fácil acceso, para su capacitación técnica, racional, o elemental al menos, en la explotación de gallinas.

(Continuará)

## LOS CORNEZUELOS

Por el Dr. Joaquín MAS GUINDAL

(Conclusión)

El cornezuelo se recolecta al mismo tiempo que el centeno, sobre todo en Galicia, donde abunda mucho, especialmente en los años lluviosos, llegando a formarse diez o más en cada espiga, siendo más pequeños cuando se desarrollan muchos. Debe recolectarse en tiempo seco, y según algunos antes que el centeno, separándole de las materias extrañas, desecándole al abrigo del sol y en sitios ventilados. España, y sobre todo Rusia, recolectan grandes cantidades, aún cuando también viene de la India y Mogador.

El cornezuelo viene a tener de uno a tres centímetros de longitud por medio de grueso, y aparece bajo la forma de un cuerpo sólido, arqueado, adelgazado en sus extremos, de color negro o pardo violáceo, de aspecto triangular y color blanco en el interior cuando se le corta; es blando tiene olor desagradable y sabor amargo.

El trigo produce también sus correspondientes cornezuelos, si la planta se encuentra también en las mismas condiciones que la de centeno, formándose, en este caso, mediante un proceso análogo al que ya conocemos, pero en menor cantidad, puesto que solo aparecen en las espigas uno o dos.

Este cornezuelo es más corto y más grueso que el de centeno y de aspecto muy parecido; pero con las ventajas de que parece ser más activo y menos alterable. Se recolecta en Francia, en los años lluviosos, en varios sitios como en

las cercanías de París. En España no tenemos noticia de que sea recolectado, y parece ser escaso.

La avena y el arroz producen también sus correspondientes cornezuelos, siendo el primero el más parecido al de centeno, si bien es algo más delgado y corto, y aún se conoce otro, llamado cornezuelo de Diss, que vive sobre una gramínea de la región mediterránea («Ampelodesmos tenax») y en Argelia donde se utiliza.

La composición química del cornezuelo es tan compleja que todavía no está suficientemente aclarada, pues son muchos los cuerpos encontrados por los químicos, y éstos no están de acuerdo en su composición definitiva, cuyo estudio no nos interesa, dada la finalidad del artículo.

El conocimiento del cornezuelo tiene mucha importancia también a causa de los funestos accidentes a que da lugar o han dado («ergotismo») las harinas procedentes de cereales que han servido para elaborar pan, por ir acompañadas inadvertidamente de cornezuelo. Estas intoxicaciones, conocidas con el nombre de «fuego de San Antón», «fuego sagrado», «mal de los ardientes», han causado numerosas víctimas, que Koberth evalúa en 40.000 solo en el año 994. Refiérese, a propósito de esto, que el abate Huges Capet se hizo célebre porque curaba a los numerosos enfermos que se albergaban en Notre Dame alimentándolos con pan de centeno desprovisto de cornezuelo y bendito; pero estas peregrinaciones recaían en sus dolencias cuando al salir de los templos no utilizaban el mismo pan.

Dada la índole de nuestra profesión, pudiéramos extendernos considerablemente acerca de la utilidad de este precioso agente terapéutico, como es fácil de comprender; pero ateniéndonos al carácter de divulgación de estos artículos, nos hemos concretado tan sólo a la naturaleza, formación y finalidad de este hongo parásito.

## La ley de Arrendamientos rústicos

CAPITULO VI

DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ARRENDADOR Y DEL ARRENDATARIO

Art. 12. El arrendador está obligado:

Primero. A entregar al arrendatario la finca objeto del contrato en la fecha que en el mismo se señale a tal efecto. Se presume hecha entrega por la inscripción del contrato de arriendo.

Segundo. A mantener al arrendatario en el goce pacífico del arrendamiento durante todo el tiempo del contrato.

Tercero. A abonar la mitad de los gastos que ocasione la formalización del contrato.

Cuarto. A hacer en la finca, durante el arrendamiento, todas las obras y reparaciones necesarias, con el fin de conservarla en estado de servir para el aprovechamiento o explotación a que fué destinada.

Quinto. A satisfacer los gravámenes, contribuciones e impuestos de todas clases que recaigan sobre la propiedad de la finca arrendada.

Sexto. A pagar la parte de cuota o prima anual de seguros que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8.º correspondan en el caso de que por mútuo acuerdo o por exigencia de una de las partes se hayan asegurado las cosechas.

Art. 13. El arrendatario está obligado:

Primero. A pagar el precio de arriendo en los términos convenidos.

Si nada se hubiese pactado sobre el lugar y tiempo del pago, se verificará éste en el domicilio del arrendador, o de su administrador o apoderado, o de la persona designada al efecto en el contrato, siempre que lo tengan dentro del término municipal en que radique la finca, y no teniéndolo, ante el juez municipal, que admitirá la consignación, ateniéndose en todos los casos, en cuanto a la época del pago, a la costumbre del lugar.

Segundo. A usar de la finca destinándola al cultivo o explotación para que ha sido arrendada, y a obtener de ella los rendimientos

de que sea susceptible, de acuerdo con lo prevenido en el contrato.

Tercero. A abonar la mitad de los gastos de formalización del contrato.

Cuarto. A poner en conocimiento del arrendador, en el más breve plazo posible, toda usurpación o novedad dañosa que otro haya realizado o abiertamente prepare en la finca arrendada, así como también la necesidad de todas las obras y reparaciones que sean indispensables para mantener el uso que se venga dando a la finca.

Cuando un tercero causare una perturbación de mero hecho en el uso de la finca arrendada, el arrendatario tendrá acción directa contra el perturbador.

Quinto. A tolerar las obras y reparaciones expresadas en el número anterior, así como las mejoras obligatorias y útiles a que se refieren los artículos 21 y 22.

Sexto. A devolver la finca, al concluir el arriendo, tal como la recibió, con sus accesorios, salvo lo que se hubiere menoscabado por causa inevitable. A falta de expresión del estado de la finca al tiempo de ser arrendada, se presume que el arrendatario la recibió en buen estado salvo prueba en contrario.

El arrendatario será responsable del deterioro que tuviere la finca arrendada, cuando el arrendador pruebe haberse ocasionado por culpa o negligencia de aquél.

A toda clase de operaciones de corta o poda que trate de practicar el arrendatario en árboles y cultivos podrá oponerse el propietario, siempre que las estime dañosas a los fines forestales o agrícolas a que se destine la finca. Las discordias las dirimirá el juez o Tribunal competente, previo informe, si lo estima oportuno de la Sección agronómica o forestal correspondiente.

Séptimo. A pagar la parte de cuota o primera anual de seguro que, con arreglo a lo dispuesto en el art. 8.º le correspondan.

(Continuará)

## LUCES DEL AGRO

DANIEL NAGORE

### La caja rural

¿Por qué, labrador, no miras el ejemplo de la industria que en las urbes se concentra? Los de ramo similar verás que forman un haz para luchar y vencer contra influencias extrañas, pues bandeándose solos no vislumbran más que ruinas. Y tú en cambio por qué te aferras a ese individualismo que es manía suicida? Sois muchos los que explotáis la misma industria en la tierra y a la fuerza ha de surgir una ruda competencia. Si piensas que por tener una saneada hacienda puedes prescindir de todo y mirar con gran despego a los que tu oficio integran, a lo mejor cualquier día algún hecho inesperado puede causarte un quebranto por holgado que vivieras.

Son muchos los intereses que se encuentran bien trabados con la empresa que tú llevas y si un contrato de todos no sostiene una defensa común en los casos de una crisis que a lo mejor se presenta, hondamente sentirás el aislamiento profundo que tu terquedad creó en la gente de tu pueblo o de tu aldea. A cualquier sitio que tu vista se dirija verás como se prodiga la sociedad defensiva y es que los tiempos actuales son de lucha decidida.

Agrémate con los otros, forma una Caja rural, que ella podrá ser

la cédula de una sociedad potente que redima de una vez a los hijos de la gleba. Tienes fuerza suficiente para imponer la justicia, pero si sigues como hoy encerrado en tu casita, prepárate a recibir la orientación que te marquen quienes tu casta desprecian utilizando las armas que para ello les convenga. ¿Hasta cuando has de estar sordo a las voces que te avisan que la salvación está en las ligas campesinas donde el amor sea mútuo; y la caridad continúa? Donde esto ya se hubo hecho reina el progreso en el campo y la paz en los hogares en su nota distintiva. ¿No te halaga tan hermosa perspectiva? Pues entonces tú verás, pero a quejarte no vengas cuando empieces a sufrir las terribles consecuencias.

Se reanuda el servicio de autobuses Logroño-Soria

Horas de Salida

Logroño 10 de la mañana  
Soria 3'30 de la tarde

Llegadas

Logroño a las 7 de la tarde  
Soria a la 1 de la tarde

LA B C R : Caballeros, 27

## Banco Español de Crédito

Capital autorizado . . . . . Pesetas 100.000.000.  
Capital desembolsado . . . . . - 51.355.500.  
RESERVAS . . . . . - 67.621.926'17

SUCURSALES EN LA PROVINCIA

SORIA - AGREDA - BURGOS DE OSMA

400 Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Este Banco realiza toda clase de operaciones bancarias. Compra y venta de valores.—Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados.—Custodia de valores.—Giros, transferencias, cartas de crédito, órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.—Aceptaciones, domiciliaciones, créditos comerciales simples y documentarios, etc., etc.

TIPOS DE INTERÉS

I.—Cuentas corrientes:  
A la vista . . . . . 1 1/2 por 100 anual  
II.—Operaciones de ahorro:  
A) «Libretas ordinarias de ahorro» de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas . . . . . 3 por 100 anual  
B) «Imposiciones»: Imposiciones a plazo de 3 meses . . . . . 3'60 por 100 anual  
Imposiciones a seis meses . . . . . 4 por 100 anual  
Imposiciones a doce meses o más . . . . . 4 por 100 anual  
Regiran para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazos.

Dirección telegráfica: BANESTO.— Apartado de Correos, 35

## Farmacia "PLAZA"

Droguería y Perfumería

Material fotográfico «AGFA»

Canalejas, 44

(Soportales)

Nuestro Teléfono: 119

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Un año .....	7,50 pesetas
Semestre .....	4 »
Trimestre .....	2 »
Por paquetes de cinco ejemplares en adelante, por año y ejemplar .....	6 »
Extranjero: año .....	15 »

# LABOR

DIRECCION Y ADMINISTRACION  
**CABALLEROS, 27**  
 TELEFONO, 119. APARTADO 17  
 NUMERO SUELTO 0,10 \* SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

## En la votación el Gobierno obtuvo 189 votos a favor y 22 en contra

### El Gobierno atenderá en primer lugar el problema del paro ELECCIONES MUNICIPALES EN OTOÑO

#### Como final la reforma de la Constitución

(Viene de la página 1)

abnegación, porque sabían que, no teniendo en las Cortes mayoría ministerial, su acción estaba inevitablemente limitada por aquellos mismos partidos que antes la constituían, o a sucumbir aquí.

Su abnegación insuperable ha tenido el éxito que se buscaba.

#### El Gobierno no es de partido

Henos aquí: nosotros no somos un Gobierno de partido. Nuestra coalición no se ha hecho para servir intereses de partido, ni tampoco para perseguir a nuestros contrarios. Los que vivan dentro de la ley, nada tienen que temer de nosotros. Nosotros venimos a defender y servir los intereses nacionales, dentro del régimen que la nación, soberana, libre, legal y pacíficamente, ha conquistado.

Nos preocupan, principalmente, los altos problemas comunes a todos los españoles que no hayan salido de la ley, pero la convivencia social y política con cuantos profesan la vida pública, respetando la ley, son para nuestro espíritu liberal, democrático y republicano, postulados indeclinables.

Alzamos una bandera, símbolo de las aspiraciones nacionales; no un pendón de guerra, símbolo de provocaciones, amenazas y persecuciones.

A la sombra de esta bandera, nosotros hemos de procurar, prescindiendo hasta que se hayan logrado nuestros nobles y elevados propósitos de todo lo que pueda dividirnos una acción común, de autoridad del Gobierno y consolidación de la República.

#### Obra de justicia social

Queremos caminar rápidamente hacia el total restablecimiento de la tranquilidad social y económica, pero a estos propósitos, dentro solo de las actividades previsoras del Gobierno, debe y puede contribuir la pública rectificación de todos aquellos que, despechados o impacientes declaran todos los días la guerra a la sociedad y al régimen. Nosotros nos somos socialistas, pero proclamamos el derecho de que se crea en nuestros propósitos de realizar una obra de justicia social sin luchas de clases, ni persecuciones para los que la buscan por otras soluciones compatibles con la legalidad.

Para estos fines y para otros, recabamos el concurso del Parlamento, siempre necesario, y más cuando la influencia universal, alarmada

y perturbada con siniestros presagios, pide a todos los españoles la exaltación de ciudadanía, de patriotismo y de serenidad con resoluciones capaces de resucitar en el presente el alma de aquellas generaciones que iluminaron nuestra historia con llamaradas de inmortalidad.

#### Política nacional

Ya se ha declarado: El Gobierno se propone realizar metódica y perseverantemente una labor parlamentaria gubernamental para procurar la resolución de problemas nacionales de interés general, sin dar paso a cuestiones secundarias que puedan crear discrepancias ministeriales. No es nuestro propósito que se planteen cuestiones de Gobierno dentro ni fuera del Parlamento ni del Gabinete, por causas ajenas a su labor, mediando siempre el previo acuerdo.

#### Paro, Ley Municipal y Electoral

Atendamos en primer lugar y con urgencia, a la solución o atenuación del paro obrero, trayendo un proyecto de ley ya articulado y discutiéndose seguidamente, de repoblación forestal, que extenderá equitativamente sus beneficios por todo el país.

A todos por igual interesa el renacimiento de la tranquilidad en la vida local, y para conseguirlo os proponemos inmediatamente la aprobación del proyecto de Ley Municipal, y la reforma necesaria de la Electoral, para celebrar en otoño elecciones municipales; así como esperamos que aprobéis la prórroga de la vida local de los actuales Ayuntamientos.

Prometemos preocuparnos con afán de todos los días en la articulación para discutir y aprobar la ley de Presupuestos para lo que resta del año 1935.

#### Presupuestos y economías

El respeto a los intereses y derechos del país contribuyente, al que debemos la jerarquía que necesita y la plena libertad moral para el ejercicio de sus altas funciones, nos ha impuesto como deber primordial, como compromiso de Gobierno, el darle al ministro de Hacienda todos los medios y facilidades para cumplir su misión.

Logradas con ello las atenciones más apremiantes, el Gobierno podrá

dedicarse a la tarea de preparar unos presupuestos de la República para 1935 que se discutirán en el último trimestre del año; un plan de reforma tributaria, y un modesto, pero eficaz programa de reorganización administrativa.

#### Leyes sociales y de Prensa

La conveniencia de restablecer cuanto antes en todo el país la normalidad, nos pide, igualmente, con apremio que presentemos a vuestra deliberación un proyecto de ley que pudiéramos llamar de conveniencia o pudiéramos llamar de concordia o convivencia social. Así, el Estatuto de Prensa, que el Gobierno se propone retirar del Parlamento para estudiarlo de manera que lo haga merecedor del común asenso. Así, también, leyes como la de Sindicatos, Jurados mixtos, y acceso a la propiedad, para dar a esta reforma impulso decisivo.

#### La reforma constitucional

Ha llegado con esto el lugar de hacer su solemne declaración de que el Gobierno admite como propia la reforma constitucional, propuesta que está formada por el estudio de Gobiernos anteriores, y que éste someterá inmediatamente a su examen. Queremos quede presentada la propuesta a las Cortes dentro del corriente mes, quede nombrada la Comisión dictaminadora, sobre la que el Gobierno actuará perseverantemente para que proceda con diligencia, a fin de que dicho dictamen esté preparado con tiempo y sea posible deliberar y resolver.

Acaso entonces el Gobierno crea llegada la hora de proponer una incorporación al Gabinete de otras representaciones políticas para realizar a la vez una obra legislativa tan nacional y fundamental como la reforma constitucional y un plan de defensa militar del país que nos ponga en condiciones más positivas y eficaces de disponer libremente de nuestros destinos, y sea un factor respetable en la política internacional.

#### El problema catalán

Todavía otra declaración: El Gobierno se ha de imponer como regla indeclinable de su conducta el respeto de las leyes vigentes dentro de la soberanía nacional representada por las Cortes y no modificarlas.

Ancho camino y libre iniciativa, señores diputados. En la discusión del dictamen de propuesta de reforma constitucional encontrarán ocasión de poder satisfacer sus opiniones sobre las leyes constitucionales. Pero mientras llega esa ocasión, el Gobierno se compromete a mantener la ley de 2 de enero de 1935 que establece en Cataluña, perturbada poco antes de la revolución un régimen provisional que está vigente. Lealmente lo cumpliremos.

Nada más, señores diputados. Sólo el cumplimiento del deber, que cuanto más difícil y penoso, más compensación ofrece a los que alimentan su alma con satisfacciones espirituales. Yo he venido a cumplir con lo que incumbe desde mi huerto de los Olivos, donde he rezado la oración apasionada de los que lo sacrifican todo por el amor a sus ideales, por el amor a su pueblo, por el amor a su Patria. Yo os pregunto si podía hacer más al servicio del bien público, del país y de la República, porque si hay algo más que hacer y ese algo es un sacrificio, lo haré.

Al terminar la lectura de la declaración ministerial, Lerroux es objeto de una calurosa salva de aplausos. En ella no participan la Liga, monárquicos e izquierdas.

En el debate político las minorías tradicionalista y regionalista han manifestado su simpatía por el Gobierno: pero no han creído oportuno entregarle su confianza, aunque votarán con él en todo lo que sea defensa del orden y de la economía. La Unión Republicana ha prometido su apoyo en la labor económica y su oposición tenaz en lo político, y la de Renovación Española ha rotto definitivamente con la C.E.D.A., y ha anunciado que su actitud ante el Gobierno será igual que ante cualquier otro de la República.

En el resultado de la votación de confianza al Gobierno este tuvo 189 votos a su favor y 22 en contra.

Votaron en contra, la Esquerra y Unión Republicana y se abstuvieron

#### Tres obreros muertos y varios heridos al estallar un tanque de dinamita

Zamora.—Comunican de Nueva Puebla que a la una de la madrugada, hizo explosión un tanque de dinamita, en las obras de construcción del ferrocarril Zamora-Coruña y en el túnel de Canda Alubián, en el término municipal de este último pueblo.

Resultaron tres obreros muertos, tres heridos gravemente y otros de menor importancia. Se desconocen más detalles del suceso.

A primera hora de la tarde, salió el gobernador civil, acompañado de las autoridades, para conocer con más detalle el suceso.

#### Disminuyen las langostas en Andalucía

Las bandadas de cigüeñas y las piaras de cerdos contribuyen al exterminio

Sevilla.—Ha disminuido la plaga de la langosta en el campo, según comunica al gobernador la Sección Agronómica Provincial. Al dar cuenta de esto el gobernador destacó el hecho de que bandadas de cigüeñas han contribuido a la extinción, y cómo, en los límites de Andalucía con Extremadura, piaras de cerdos se han comido gran cantidad de langosta.

Este número está visado por la censura

las minorías: Vasconavarra, Renovación, Republicano Conservadora, Autonomista Valenciana, don Justo Villanueva y don Basilio Alvarez y a favor las minorías que tienen representación en el Gobierno y la independiente de la que es jefe don Abilio Calderón.

#### Enfermedades de los ojos

**Agustín Pérez Tomás**  
 Médico-Oculista  
 Callejas 3 y 5 SORIA Teléfono 114

#### 1.ª Comunión

Los recordatorios para su niño escójalos en

EDITORIAL URBION, S. A.

Bonito y moderno surtido en todos los precios

RAPIDEZ  
 ESMEZO  
 ECONOMIA

✝

PRIMER ANIVERSARIO  
 LA SEÑORA  
**Doña Sofía Muñoz García**  
 Viuda de Don Aureliano Pérez  
 Falleció el día 12 de Mayo de 1934  
 (Después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Sus desconsoladas, hija política Doña Rosa Arranz; nieta Elvira Pérez; padre político, hermanos, hermanos políticos y demás familia,  
 RUEGAN a sus amigos y relacionados una oración por el eterno descanso de su alma, por cuya favor le quedarán agradecidos.  
 Molinos de Duero, Mayo de 1935

El día 14 del corriente a las 10 de la mañana se celebrará el funeral en la Iglesia Parroquial de San Martín de Molinos de Duero.

#### Telegramas a los ministros de la C. E. D. A.

La Junta Directiva de A. P. Agraria de Soria cursó al señor Gil Robles el siguiente telegrama:

«Comité Provincial Soria felicita al providencial caudillo solidarizándose con su ilustre Jefe con la más ferviente y entusiasta adhesión. Presente y adelante.—El Presidente».

Se han recibido en Acción Popular de Soria telegramas de los nuevos ministros de la C. E. D. A. agradeciendo los de felicitación enviados por el Comité provincial de la Agrupación.

Los jóvenes de Acción Popular enviaron al señor Gil Robles con motivo de la solución de la crisis el siguiente telegrama: «Jefe, el 6 de Mayo es una fecha histórica. Presente y adelante».

En contestación al mismo, se recibió del nuevo ministro de la Guerra el siguiente: «Agradezco profundamente entusiasta felicitación. Presente y adelante.—Gil Robles».